



EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO.

“Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGTB, afectadas por los impactos de la crisis COVID-19, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, del Departamento de la Paz”.

INFORME FINAL

Agosto 2023



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
Igualdad y Cooperación para el Desarrollo



Evaluación Final Externa del Proyecto *"Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGTB, afectadas por los impactos de la crisis COVID-19, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, del Departamento de la Paz"*

Producto 3. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

El presente Informe fue elaborado por el equipo evaluador de AVANZIA a solicitud de ISCOD, en el marco de proyecto financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los comentarios que se encuentran en el mismo reflejan únicamente la opinión de la firma evaluadora en el marco de la información recolectada y analizada.

San Salvador, agosto de 2023

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	10
2.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	11
3.	ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN..	15
4.	LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	48
6.	CONCLUSIONES.....	49
7.	RECOMENDACIONES	50
8.	ANEXOS	54

LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEXCID	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
DDHH	Derechos Humanos
FFVV	Fuentes de Verificación
LGTBI	Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales
SAM	San Antonio Masahuat
SPM	San Pedro Masahuat
TTDD	Titulares de Derechos
TTOO	Titulares de Obligaciones
TTRR	Titulares de Responsabilidades

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de la evaluación es el proyecto *"Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGTBI, afectadas por los impactos de la crisis COVID 19, en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, departamento de La Paz"*, ejecutado por ORMUSA con acompañamiento de ISCOD, quien es también la entidad solicitante. Ha sido financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) en la convocatoria de 2021.

La estrategia seguida por el proyecto consiste en el fortalecimiento de las capacidades de las titulares de derechos para el goce efectivo de los mismos. Por lo que el proyecto estaría dirigido a fortalecer los sistemas de desarrollo sostenible y solidario de los municipios priorizados para facilitar el acceso de mujeres, niñas y personas LGBTI a sus derechos.

La evaluación planteada está orientada a fomentar el aprendizaje mediante la reflexión conjunta, a la generación de lecciones aprendidas y a apoyar la rendición de cuentas a las personas parte del proyecto y a la sociedad en general, tanto del país receptor como del emisor de la cooperación.

El proceso evaluativo se desarrolló entre los meses de mayo y agosto de 2023 a lo largo de 4 fases:

1. Estudio de gabinete de la documentación aportada y elaboración del Plan de Trabajo definitivo.
2. Trabajo de campo, realización de consultas a personas y entidades parte de la intervención y visitas de observación a terreno.
3. Elaboración de informe borrador, previa sistematización del proceso de trabajo de campo, y elaboración del informe final.
4. Socialización de los productos, incluyendo el plan de comunicación y difusión de los resultados.

El eje que guía la metodología empleada es la matriz de evaluación que, a partir del análisis de la Teoría del Cambio, retoma los criterios CAD como categorías evaluativas y las preguntas de evaluación, desglosadas en variables.

El análisis de la información se llevó a cabo bajo un enfoque metodológico mixto, retomando información de tipo cualitativo con la información cuantitativa disponible y triangulando la información a diferentes niveles, como método para evitar sesgos y obtener resultados confiables. El proceso participativo llevó a la formulación de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de las propias personas involucradas, que han sido retomadas como recomendaciones de la evaluación.

Tras la sistematización y análisis de los hallazgos del estudio en relación con los criterios de evaluación se puede concluir que:

1. El nivel de pertinencia general del proyecto, en relación a la respuesta de este a las necesidades identificadas por TTDD para la satisfacción de sus derechos, se evalúa como adecuado. Además, se encuentra en consonancia con las prioridades de TTRR y de TTOO a nivel local. ORMUSA mantiene en el territorio un diagnóstico actualizado sobre las demandas de la población y, las excelentes relaciones tejidas con los gobiernos locales en ambos municipios, ha propiciado un trabajo articulado de los distintos actores locales y alineado con las políticas y planes de desarrollo municipales. Algunos aspectos del diseño del proyecto en relación con sus estrategias resultan tener, sin embargo, un nivel de pertinencia más bajo, en la medida en que se diseñó una intervención muy amplia que pretendió abarcar a diferentes grupos poblacionales de dos municipios que geográficamente se encuentran muy dispersos, con complicaciones en cuanto a la identificación de las beneficiarias, logísticas y organizativas en un periodo temporal muy limitado, lo que impidió el desarrollo de algunas de las estrategias previstas con un mayor nivel de profundidad y adaptadas al entorno.
2. En términos de coherencia, el proyecto se enmarca plenamente en la estrategia mantenida hasta el momento, tanto por ORMUSA como por ISCOD, en el país. Ambas organizaciones se encuentran

desarrollando otro proyecto en el mismo sector de intervención en SPM con la misma población, lo que permitirá dejar asentados procesos para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y población LGTBI de ambos municipios. El proyecto también es coherente con los instrumentos legales existentes en El Salvador, así como con los convenios y tratados ratificados internacionalmente y con la Agenda 2030.

3. El proyecto disponía de un presupuesto adecuado para las necesidades de la estrategia diseñada, aunque el incremento en el precio de los insumos y el transporte tras la pandemia, obligó a hacer algunos ajustes que no afectaron sustancialmente a los alcances del proyecto fuera de lo planificado. Sin embargo, el proyecto ha resultado poco eficiente en relación con su gestión temporal debido a retrasos acumulados, lo cual generó dificultades en la ejecución técnica y financiera del mismo para una implementación progresiva y ordenada de las actividades. Aunque el equipo humano asignado, así como las consultorías realizadas, ha resultado adecuado y dispone de la capacidad técnica para su ejecución, la demanda del proyecto en el tiempo establecido requirió incorporar personal adicional asumido por ORMUSA para lograr cumplir el compromiso. Los mecanismos establecidos para la gestión operativa y el monitoreo del proyecto fueron rigurosos, claros y precisos, pero las exigencias del modelo profundizaron los retrasos. También se identifica la necesidad de mejorar la comunicación entre los equipos de las socias.
4. La intervención presenta un nivel general de eficacia medio-alto, al lograr ejecutar todos los componentes y avanzar en el logro de los resultados previstos, aunque ciertas estrategias hubieran requerido de mayor disponibilidad de tiempo para poder profundizar en ellas, como se ha mencionado. En este sentido, se han fortalecido las capacidades de las mujeres emprendedoras de ambos municipios, si bien es necesario diseñar mecanismos de articulación entre ellas que respondan a su disponibilidad de tiempo y a sus necesidades (R1) y se han generado nuevos emprendimientos a partir de las iniciativas económicas entregadas por el proyecto (R2). Se cuenta, además, con una hoja de ruta para el desarrollo económico de ambos municipios a través de herramientas participativas que abonan al fortalecimiento institucional pero que todavía debe ser implementada (R1) y se ha mejorado el acceso al agua y condiciones de higiene de 9 comunidades a través del fortalecimiento de capacidades y en equipamiento de las organizaciones gestoras del agua a nivel comunitario y la entrega de kits de higiene a las familias. El resultado con menor nivel de eficacia es el orientado a la mejora de las condiciones medioambientales (R3) en el que, si bien se logró la meta en cuanto a la participación en campañas de limpieza, reforestación y los alcances de la campaña de sensibilización y realización del foro fueron destacables, no se logró una movilización relevante de las juventudes y el fortalecimiento organizativo de éstas para la demanda de los derechos ambientales de la población y la justicia ambiental, ni una articulación destacable con los centros educativos, tal y como estaba previsto.
5. En términos de impactos, el proyecto deja sentadas las bases para que las organizaciones de mujeres avancen en el reconocimiento de sus derechos económicos desde un enfoque de sostenibilidad ambiental. Las mujeres de ambos municipios han logrado mejorar sus ingresos familiares y su autonomía económica, así como su seguridad alimentaria y la de sus familias, al tiempo que han adoptado un rol de liderazgo en la gobernanza del agua. Del mismo modo, el funcionariado local se encuentra más apropiado y fortalecido en el desarrollo de estrategias para la promoción de sus municipios como destinos de interés turístico y diversificando la matriz productiva local de manera sostenible y respetuosa con el medioambiente.
6. La sostenibilidad del proyecto presenta, en líneas generales, perspectivas favorables en relación con el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, su apropiación con las iniciativas implementadas y las oportunidades generadas para continuar promoviendo su autonomía económica y su seguridad alimentaria y la de sus familias, aún finalizada la intervención. Además, se ha contribuido a la sostenibilidad ambiental, no solo a través del resultado 3, específicamente orientado a ello, sino que también de manera transversal en los demás resultados. Por otra parte, se han dejado herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de emprendimientos y redes, así como técnicas agroecológicas en las mujeres para su aplicación e incluso generación de ingresos. Sin embargo, aunque se ha promovido

el fortalecimiento institucional y el grado de apropiación de los gobiernos municipales con el proyecto ha sido notorio, en este momento, su precariedad económica reduce significativamente las posibilidades de que estos puedan poner en marcha las herramientas que deja el proyecto. Asimismo, existen pocas expectativas para continuar avanzando en los sistemas de gobernanza democrática a nivel territorial ante la situación de creciente centralización de poder del Gobierno de El Salvador y la anunciada reducción del número de municipios en el país, que aleja aún más los centros de toma de decisiones de la población.

En relación con estas conclusiones se realizan las siguientes recomendaciones de parte del equipo evaluador, que involucran aspectos, tanto a nivel técnico y operativo, como a nivel estratégico a cada una de las entidades parte:

En relación con la gestión del proyecto

A ISCODY ORMUSA:

1. La formulación de los proyectos debe realizarse desde un esfuerzo coordinado del área de planificación y formulación de proyectos con los equipos territoriales y el área administrativa, con la finalidad de lograr un diseño pertinente y realista, no solo en relación con las necesidades de los TTDD, si no en base a las necesidades reales de gestión y ejecución de técnica y financiera.
2. Las líneas de base constituyen herramientas de utilidad para el monitoreo y la toma de decisiones durante todo el ciclo de vida del proyecto, pero también para realizar los ajustes necesarios al inicio de la intervención ante eventuales cambios en el contexto. En la medida de lo posible, este tipo de herramientas deben ser incorporadas.
3. Para la buena marcha de futuros proyectos resulta esencial desarrollar estrategias para mejorar la comunicación entre las socias.
4. De igual forma, debe establecerse un sistema de monitoreo que permita distanciar la entrega de informes para evitar la sobrecarga del personal (especialmente en proyectos con planificaciones tan ambiciosas en espacios temporales cortos) y realizar un máximo de dos desembolsos anuales que faciliten mayor margen de operatividad en la ejecución, considerando que debe ser suficiente para la ejecución de actividades que incluyen grandes compras de materiales o insumos.

A ORMUSA

5. ORMUSA se encuentra actualmente reestructurando su gestión para una mayor eficiencia. Conviene considerar la incorporación en la estructura de gestión operativa en la socia local de una figura que asuma la coordinación técnica y financiera ante las socias.
6. Los informes de las actividades relacionadas con procesos formativos son generalistas y, en algunos casos, aportan información poco concreta y significativa para la medición de los indicadores. Se recomienda profundizar en el desarrollo de FFVV que aporten información de relevancia para medir los alcances obtenidos por medio de las actividades implementadas. Entre ellas, se sugiere el desarrollo de herramientas de registro y sistematización de la participación que reflejen la participación de cada mujer en cada una de las jornadas de cada proceso formativo, con sus respectivas valoraciones de avance en los test de entrada y de salida, con el fin de poder medir de manera individualizada los aprendizajes del proceso.
7. Se recomienda realizar un estudio previo a la hora de seleccionar a las beneficiarias, con el fin de garantizar que las mujeres participantes disponen del tiempo y del interés para el desarrollo de las iniciativas productivas. De igual manera, se debe considerar la entrega de iniciativas acorde a los intereses, capacidades y/o disponibilidad de las mujeres.

En relación con la estrategia del proyecto

A ISCODY ORMUSA

8. En un proyecto con enfoque agroecológico se debe de considerar la utilización de semillas nativas u orgánicas o, al menos, una buena parte de ellas. La creación de bancos de semillas nativas y viveros a cargo de las asociaciones municipales es una opción que se debe de considerar. Se puede buscar la asesoría de organizaciones con demostrada experiencia, valorando la posibilidad de promover intercambios de experiencias. Existe la oportunidad de comprar semilla criolla o plantines de variedades criollas en la zona, que ya se encuentran adaptadas a las particularidades climatológicas de la región y que permiten a las mujeres ir recuperando semilla e incluso comercializarla. Para esto se debe considerar un presupuesto adecuado y un espacio temporal más amplio.
9. La elaboración de foliares y abonos orgánicos puede ser contemplada como un emprendimiento per se, más allá de su elaboración para uso particular. En futuros proyectos, puede plantearse, al igual que en el caso de los bancos de semillas, como un emprendimiento colectivo a nivel comunitario.
10. Con respecto a las redes de emprendedoras, se identifica el reto de proyectarse a mediano plazo como colectividad. Las mujeres disponen de poco tiempo y es esencial que las actividades planteadas ofrezcan beneficios que ellas perciban como tangibles. Para ello resulta de interés disponer de herramientas de gestión precisas que permitan tener claridad de la ruta a seguir como colectivo. En este sentido, resultaría de mayor interés para las mujeres poder organizarse por rubros o actividad productiva con intereses y objetivos compartidos y con acciones específicas en sus sectores geográficos, con el fin de poder optimizar y aprovechar los beneficios de encontrarse organizadas.
11. En todo caso, se debe profundizar el fortalecimiento de las redes de emprendedoras en cuestiones básicas como liderazgo, vocería, gestión empresarial, marketing, etc. con el fin de que puedan asumir un rol activo en la implementación de actividades contempladas en el plan de recuperación económica desde la Red y no depender únicamente de la iniciativa de las municipalidades.
12. El abordaje de la violencia requiere un acompañamiento psicológico específico en dos vías: la atención individual y la psicosocial, desde procesos vivenciales y herramientas innovadoras. Se recomienda la incorporación a los proyectos de actividades grupales específicas que abonen positivamente a la salud emocional de las mujeres.
13. Se recomienda acompañar las intervenciones relacionadas con el avance en equidad de género de un esfuerzo de sensibilización de los hombres, especialmente aquellos allegados o de los entornos de las mujeres, así como de las ADESCOS o Juntas de Agua, mediante los procesos de deconstrucción de masculinidades hegemónicas.
14. El fortalecimiento de la organización juvenil requiere de metodologías innovadoras que logren captar su atención y motivar su participación. El uso de nuevas tecnologías, de concursos o de enfoques lúdicos puede contribuir a este objetivo. En todo caso, el fin último de los comités juveniles debe orientarse a de dejar capacidades instaladas para la contraloría, la incidencia, vocería y la participación ciudadana en la observancia o el monitoreo de la problemática medioambiental, además del fortalecimiento como tejido social de juventud en sí mismo.
15. En el actual contexto de desarticulación de las pandillas, extrema polarización y deterioro del tejido social, es prioritario continuar acompañando los procesos de fortalecimiento organizativo, tanto de mujeres como juveniles, con el fin de mantener y recuperar el tejido social a nivel comunitario y municipal, acompañando desde los proyectos sus agendas de trabajo, para que la ciudadanía avance en su apropiación del espacio público y la demanda de sus derechos frente a los TTOO.
16. Ante la inminente reducción del número de municipios a nivel nacional como parte de la estrategia de recentralización del Estado, será clave la conformación y fortalecimiento de espacios distritales, con el fin de que la ciudadanía mantenga capacidad de liderazgo e interlocución con instituciones gubernamentales.

17. También, en el actual contexto de limitaciones al acceso a la información pública y de rendición de cuentas, resulta estratégico fortalecer la actualización de los Observatorios de ORMUSA a través de investigaciones, de estudios, de campañas, de recurso humano y de recurso técnico esencial, para avanzar en la actividad de sistematización y de análisis de derechos humanos desde este enfoque de monitoreo y contraloría ciudadana que persiguen observatorios de la sociedad civil.

A LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES DE MUJERES

18. Las grandes dificultades que tienen las mujeres rurales para acceder a créditos para potenciar sus iniciativas económicas, sugieren la posibilidad de retomar iniciativas colaborativas de autonomía económica que se han mostrado exitosas en otros contextos, adaptándolas al contexto local, como los grupos de ahorro y crédito y liderados desde las asociaciones municipales.

A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

19. Los gobiernos municipales, antes de los próximos cambios, pueden dejar procesos iniciados para dinamización de la economía en sus municipios por medio de la implementación de algunas de las acciones planteadas en los Planes de Recuperación Económica. La permanente consulta con las asociaciones de mujeres y emprendedoras es clave para orientar los esfuerzos, acorde a las necesidades.
20. La Alcaldía de San Antonio Masahuat debe acelerar el reconocimiento legal de la asociación de mujeres del municipio y continuar apoyando desde la unidad de género su fortalecimiento.

A LA AEXCID

21. La agencia debe reconsiderar el requisito exigido sobre la titularidad de las propiedades o de la tierra para las mujeres beneficiarias de los proyectos, ya que este resulta poco coherente con la realidad de las mujeres en El Salvador y en otros países de la región, donde el porcentaje de mujeres que ostentan la propiedad es mínimo. Este tipo de requisitos limita el acceso de las mujeres a los proyectos cuando lo que se busca a través de los proyectos de cooperación es precisamente reducir estas brechas.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

El presente documento responde constituye el informe preliminar de la evaluación final externa realizada por el equipo consultor de AVANZIA del proyecto “Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGTBI, afectadas por los impactos de la crisis COVID-19, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, del Departamento de la Paz”, ejecutado por ORMUSA con acompañamiento de ISCOD y financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación (AEXCID) en la convocatoria 2021.

La evaluación fue realizada entre los meses de mayo y julio de 2023, una vez finalizada la intervención en el mes de abril. El documento que se presenta a continuación constituye, por lo tanto, el segundo producto de la consultoría.

Entre los objetivos planteados para el estudio se destacan los siguientes:

Generación de aprendizajes y utilidad social de la evaluación

Promover la **adquisición de experiencia** por parte de las entidades socias, en base a las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, para dar continuidad a su trabajo en el territorio, identificando, tanto las dificultades y desviaciones surgidas, como los elementos facilitadores. En definitiva, se buscará **obtener aprendizajes** extraídos de la experiencia, y que, por tanto, la evaluación funcione como un proceso formativo y reflexivo.

La validación de los supuestos en los que se basó el diseño y la formulación para la ejecución del proyecto, valorando los mecanismos establecidos para el alcance de los resultados, es parte de la evaluación de procesos. La evaluación pretende aportar recomendaciones estratégicas y operativas de la gestión del proyecto.

En un contexto nacional de retrocesos en la garantía de los derechos de las personas, la evaluación pretende ser una herramienta que arroje información sobre los efectos del programa en la vida de las personas protagonistas, con el fin de orientar la toma de decisiones estratégicas de las instituciones parte.

Rendición de cuentas

Se espera que la evaluación funcione como elemento para la **rendición de cuentas de los avances de la ejecución**, tanto hacia las entidades financiadoras, como a la sociedad civil en general y, concretamente, hacia las personas que formaron parte de los procesos que se desarrollaron en el marco de la intervención.

1.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

PROYECTO	“Construyendo sistemas de desarrollo sostenible y solidarios para el acceso a derechos sociales básicos de mujeres y población LGTBI, afectadas por los impactos de la crisis COVID 19, en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, departamento de La Paz.” 21PC005
ENTIDAD RESPONSABLE	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, ISCOD.
ENTIDAD SOCIA	ORMUSA
FINANCIACIÓN	AEXCID

MONTO	AEXCID: 228.970,86 € ISCOD: 13.431,73 € ORMUSA: 9.900,87 € TOTAL: 252.303,45 €
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz. El Salvador.
DURACIÓN	19 de septiembre 2021 al 31 de marzo 2023

La estrategia seguida por el proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de las titulares de derechos para el goce efectivo de los mismos. Por lo que el proyecto estaría dirigido a fortalecer los sistemas de desarrollo sostenible y solidario de los municipios priorizados para facilitar el acceso de mujeres, niñas y personas LGBTI a sus derechos.

El primer componente de la propuesta se orientó a mejorar las capacidades técnicas de generación de ingresos de 80 mujeres y sus familias a través de iniciativas de economía solidaria. El proyecto en este componente entregó a su finalización como productos la capacitación técnica a mujeres en la recuperación de sus medios de vida y reactivación de emprendimientos, el apoyo a la puesta en marcha o ampliación de emprendimientos, la elaboración participativa de un Plan de Recuperación Económica con Enfoque de Género e Interseccionalidad en cada municipio y la creación de una red de emprendedoras en los dos municipios.

El segundo componente estuvo orientado a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de 190 mujeres, personas LGBTI y sus familias, cuyos medios de vida se han visto debilitados o interrumpidos por la pandemia. Para ello, el proyecto se basó también en la capacitación técnica en economía sostenible y seguridad alimentaria y la creación de 50 granjas de pollos de engorde, 50 granjas de gallinas ponedoras y 50 huertos de autoconsumo.

El tercer componente se orientó a fortalecer las capacidades de 150 jóvenes de los municipios para la recuperación y preservación del medio ambiente especialmente de los ríos de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat. Para ello, el proyecto planteó la creación de Comités Juveniles de Medio Ambiente, la limpieza de los ríos que atraviesan los municipios, una campaña nacional de concientización sobre la protección del medio ambiente y la realización de un foro nacional sobre consumo responsable, cambio climático, economía sostenible y sistemas eco-productivos.

Finalmente, el último componente estuvo orientado a facilitar el acceso a agua, saneamiento e higiene a 500 hogares de 10 comunidades priorizadas (5 en cada municipio). Para ello, el proyecto incluyó la construcción de 10 tanques de agua, la sanitación y fumigación de 10 comunidades y la entrega de kits de higiene a 300 personas.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

2.1. Alcances de la evaluación

Alcance cronológico: se valoró la temporalidad completa que comprendió la intervención desde su puesta en marcha, hasta el momento de la evaluación.

Alcance geográfico: Municipios de San Pedro Masahuat y San Antonio Masahuat, departamento de La Paz, así como a nivel nacional. El Salvador.

Alcance de actores: Participaron en la evaluación el equipo responsable de ISCOD y ORMUSA, Titulares de Obligaciones (TTOO), Titulares de Responsabilidades (TTRR), y Titulares de Derechos (TTDD).

Alcance sectorial: La evaluación se centró en el análisis de la contribución del proyecto a la promoción de la equidad de género, con énfasis en la autonomía económica de las mujeres, así como la mejora de las condiciones medioambientales para la justicia climática y el acceso al agua, incluyendo la participación y el fortalecimiento organizativo de las mujeres, así como el fortalecimiento de la institucionalidad garante de derechos.

2.2. Enfoques teóricos

Enfoque participativo: se procuró involucrar a los diferentes actores en el proceso de evaluación con énfasis en las mujeres y, en la fase de levantamiento de la información, se priorizó la utilización de técnicas participativas que garantizaran que el estudio recoge de manera adecuada sus aportes.

Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos (EGBDH): como parte del enfoque de DDHH, el enfoque de Género Basado en Derechos Humanos (EGBDH) tiene una doble faceta: contempla la protección de las mujeres y colectivo LGTBI contra las violaciones de derechos, a la vez que señala responsabilidades estatales e institucionales en la garantía de sus derechos. La aplicación de este enfoque en el proceso de evaluación implicó considerar si el proyecto incluyó estrategias y acciones tendentes a generar condiciones de equidad e igualdad, en todas sus etapas: desde la planificación, a la ejecución y la evaluación. La evaluación, en sí misma, consideró este enfoque en dos niveles: valorando su integración en las distintas etapas del ciclo de vida del proyecto y como eje de la evaluación en sí mismo.

La evaluación se realizó desde un **enfoque sistémico** que permite visualizar el proyecto como un conjunto de elementos articulados y dependientes entre sí, visibilizando las relaciones establecidas entre los medios puestos a disposición de la intervención con los fines o resultados que se pretendían alcanzar. Asimismo, se buscó comprender la multi diversidad de relaciones que se establecen en el contexto en el que se desarrolló la intervención: identitarias, económicas, sociales, geográficas, políticas, cognitivas, temporales, interculturales, institucionales, etc. y el impacto que estas tienen sobre los procesos de desarrollo y los cambios sociales. En este sentido, la participación de los actores involucrados es clave para realizar un ejercicio reflexivo desde la multiplicidad de miradas, de opiniones y de intereses, reconstruyendo el proceso de cambio que se buscaba generar y valorar sus alcances. Se trató, asimismo, de una oportunidad de realizar un aprendizaje colaborativo.

La **Teoría del Cambio** aplicada al proceso evaluativo se adaptó, a través de las preguntas de evaluación diseñadas, a los criterios de evaluación establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (**CAD**) y solicitados por las entidades contratantes en los TDR, con la finalidad de estandarizar los hallazgos de la evaluación y presentarlos de una manera ordenada.

2.3. Metodología

En relación con lo mencionado en apartados anteriores, se busca reconstruir el objeto de evaluación a partir de dimensiones de análisis: el diseño (pertinencia, alineación y coherencia), los resultados (eficacia), los procesos (eficiencia), los cambios generados (impactos), la sostenibilidad de la intervención y las lecciones aprendidas y buenas prácticas. Transversalmente, se analiza la participación, apropiación y fortalecimiento institucional, así como el género como parte de las anteriores categorías de análisis.

Entre las técnicas empleadas para el levantamiento de información, como se planteó en la propuesta, se desarrollaron las siguientes:

- a) Revisión documental de fuentes.
- b) Entrevistas semiestructuradas
- c) Talleres
- d) Grupos Focales
- e) Observación en terreno

El uso de distintos métodos combinados, permitieron comprender y explicar los hallazgos encontrados, responder a las preguntas de evaluación planteadas en la Matriz de Evaluación (ANEXO), y validar la información recogida a través del análisis cruzado (triangulación) de esos datos obtenidos.

Para la recolección de información se utilizaron métodos mixtos (cuantitativos, basados en la información disponible del proyecto, y cualitativos), que permitieron conocer en profundidad el objeto a evaluar y, a partir de ese conocimiento, poder hacer las valoraciones acerca de los procesos implementados en la gestión y los cambios producidos.

El trabajo se desarrolló a lo largo de cuatro fases (ANEXO):

- a) Fase 1: Estudio de Gabinete
- b) Fase 2: Trabajo de Campo
- c) Fase 3: Elaboración de informe de evaluación
- d) Fase 4: Socialización de los resultados

Las consultas realizadas durante la fase de trabajo de campo, así como las técnicas empleadas se desarrollan a continuación:

CONSULTA	NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES			TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
Equipo técnico de ORMUSA Programas DSDR y Género	5	1	6	Entrevista virtual/ presencial
Coordinadora ISCOD	1	0	1	Entrevista virtual
Dirección Ejecutiva ORMUSA	1	0	1	Entrevista virtual
Observatorio ORMUSA	2	0	1	Entrevista virtual
Administración ORMUSA	1	0	1	Entrevista virtual
Mujeres beneficiarias de granjas y huertos	19	0	19	2 grupos focales presenciales, 1 por municipio
Mujeres emprendedoras	15	0	15	2 grupos focales, 1 por municipio
Jóvenes	4	2	6	1 grupo focal con personas de ambos municipios
Autoridades municipales SAM	2	2	4	Entrevista presencial
Autoridades Municipales SPM	4	2	6	Entrevista presencial
Consultor Mapeo y PRE	0	1	1	Entrevista virtual
Visitas de observación y entrevista granjas de pollos	2	1	3	1 por municipio= 2
Visita de observación y entrevista granjas de gallinas	6	2	8	3 por municipio= 6
Visita de observación y entrevista a huertos	4	0	4	2 por municipio= 4
Visita de observación a tanques y entrevista a juntas de agua	25	14	39	2 por municipio SAM: El Socorro y La Loma SPM: La Sabana y Dulce Nombre
	91	25	116	

Se realizaron un total de 16 consultas (entrevistas y grupos focales, tanto presenciales como virtuales), así como visita a 12 iniciativas productivas en las comunidades. Durante el proceso evaluativo se contó con la participación de 116 personas, de las cuales 91 fueron mujeres y 25 fueron hombres y 2 de ellos se identificaron como parte de la población LGTBI.

2.4. Condicionantes del estudio

La buena disposición de todas las partes facilitó que todas las consultas previstas pudieran ser realizadas, contando en todo momento con el acompañamiento tanto de la socia local, ORMUSA, como de funcionarias de ambas municipalidades, quienes se involucraron activamente, no solo en las consultas previstas con TTOO, sino también en la logística de la propia consultoría. Este aspecto, garantizó una buena participación de las mujeres en las entrevistas y grupos focales y, por lo tanto, la obtención de los aportes necesarios para el análisis evaluativo. La buena comunicación con el equipo técnico de ORMUSA e ISCOD para el proceso de evaluación fue un elemento clave que facilitó el desarrollo de la consultoría.

Si bien, la entrega del informe final tuvo ciertos retrasos, se contó con informe intermedio y buena parte de las fuentes de verificación y se realizó una entrevista en profundidad con el equipo técnico del proyecto previo al inicio del trabajo de campo, pudiendo disponer de la información esencial para el desarrollo de la segunda fase de la consultoría. No se han encontrado, por tanto, obstáculos que dificultaran o condicionaran el desarrollo o los resultados de la misma.

3. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

3.1. PERTINENCIA

El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias.

En relación con la adecuación del diseño del proyecto a los problemas que se pretenden abordar

El proyecto contribuye a garantizar, a través de sus cuatro componentes una amplia gama de derechos para las mujeres y sus familias:

- ✓ **Derecho a la alimentación saludable**
- ✓ **Derecho a una vida libre de violencias**
- ✓ **Derecho a no ser discriminadas en el acceso a los recursos económicos y medios de producción**
- ✓ **Acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas y suficientes y al saneamiento**
- ✓ **Derecho a un medioambiente sano**
- ✓ **Derecho a la participación y a la organización**

En este sentido, la lógica del proyecto responde a las principales problemáticas que afectan de manera general a las mujeres rurales en El Salvador y, concretamente, a las mujeres de los municipios de intervención. Esta se basa en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, para favorecer su seguridad alimentaria y la de sus familias, considerando los factores medioambientales de su entorno y el acceso al agua, en un contexto de emergencia y post emergencia derivado de la pandemia de COVID, la cual no solo afectó a la salud de las mujeres, sino a sus medios de vida. El proyecto se estructura en torno a cuatro componentes que, en su conjunto, abonan a este objetivo.

La teoría del cambio planteada expresa que, si se fortalecen las capacidades para el autoempleo y el desarrollo de los microemprendimientos, generando un clima de desarrollo económico favorable en ambos municipios de la mano de las autoridades locales, al tiempo que se implementan estrategias de afrontamiento al cambio climático y se mejora el acceso al agua de las comunidades, las mujeres, jóvenes y la población LGTBI avanzarán en el disfrute de sus derechos.

La valoración de la teoría del cambio planteada es, en líneas generales, positiva, sin embargo, se han identificado debilidades en algunas de las estrategias, que se han encontrado limitadas, especialmente en relación con los medios temporales puestos a disposición del proyecto. Un ejemplo de esta afirmación se encuentra en el R3, en relación con el abordaje excesivamente puntual de las actividades planteadas para la mejora de las condiciones medioambientales (campañas de limpieza y de reforestación), que no permitió generar una apropiación real de parte de los comités juveniles. También se han identificado metas

ambiciosas con pocas probabilidades de ser alcanzadas en el plazo temporal o medibles con los recursos del proyecto. Esto se debe fundamentalmente a que el proyecto fue inicialmente planteado para ser ejecutado en 2 años, sin embargo, con motivo del COVID, en 2020 la AEXCID propuso intervenciones de un máximo de 12 meses y el proyecto debió ser ajustado a este nuevo lineamiento.

Aun así, la pertinencia general de los objetivos del proyecto se encuentra justificada, y aun con los cambios contextuales recientes, esta se ha visto revalidada.

En relación con las prioridades de las personas titulares de derechos.

Las mujeres consultadas en el marco de la evaluación consideran que la temática abordada desde el proyecto es acorde a sus prioridades y a las de sus familias. El planteamiento del proyecto incorporó tanto a las mujeres emprendedoras, quienes desarrollaron herramientas y estrategias para el impulso a sus emprendimientos, así como la generación de oportunidades económicas de manera que, al mismo tiempo, se garantizara su seguridad alimentaria y la de sus familias, y generaran ingresos que favorecieran su autonomía económica. En esta línea, la generación de ingresos, constituye, en opinión de las mujeres participantes en las entrevistas, una de las prioridades a las que se enfrentan las familias, y de manera más específica las mujeres quienes, en muchos casos, encabezan sus hogares.

Resulta necesario mencionar que algunas de las mujeres identificadas inicialmente como parte del proyecto no fueron las beneficiarias finales del mismo. El poco conocimiento de la normativa de la AEXCID de parte del equipo territorial acerca del requisito de que las beneficiarias debían ser propietarias de la tierra para poder formar parte de las iniciativas productivas incidió en este aspecto. Igualmente, se trata de un requisito de difícil cumplimiento, ya que en gran parte de los casos, las mujeres no ostentan los títulos de propiedad de sus viviendas o terrenos y estos se encuentran en manos de los hombres. En casos en los que las mujeres ostentaban la propiedad, la solicitud de las escrituras como respaldo generó cierto nivel de desconfianza en algunas de ellas. Este inconveniente pudo ser solventado con declaraciones juradas sobre su compromiso con el proyecto, algo, por otra parte, más acorde y realista con las condiciones de las mujeres en El Salvador. Además, el proyecto se formuló en tiempos de pandemia por lo que, a su inicio, algunas condiciones de la vida de las mujeres habían cambiado. Mientras algunas de las mujeres identificadas fallecieron, otras migraron debido, precisamente, a las precarias condiciones económicas que este evento causó en las familias. De igual forma, se contó con escasa participación de población LGTBI y juvenil, quienes durante 2021 vieron restringidos sus derechos a la libre circulación a causa del régimen de excepción. En cualquier caso, el requisito de la agencia sobre la titularidad de la tierra de parte de las mujeres resulta poco coherente con la realidad de las mujeres salvadoreñas y el objetivo de reducción de las brechas de género y la autonomía económica femenina.

Aún con todo, el proyecto resulta altamente pertinente en relación con las prioridades expresadas por las personas TTDD y así ha sido manifestado durante el proceso evaluativo.

En relación con las políticas y planes existentes (titulares de obligaciones).

En el ámbito municipal, a través de las sucesivas reformas al Código Municipal, tal y como se establece en su Capítulo II, Art. 4, se incorporan el desarrollo de programas municipales para la promoción de la equidad de género, a través de la creación de las Unidades Municipales de Género, acorde a los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en materia de promoción de la mujer y equidad de género. Estas, aún con grandes vacíos a nivel técnico y presupuestario, han sido elementos importantes en la canalización de las demandas de las mujeres en algunos municipios. Tanto en el caso de San Pedro Masahuat como de San Antonio Masahuat, se cuenta con personal asignado a dichas unidades, y en ambos casos se cuenta con Política Municipal de Género, si bien, solo SAM cuenta con presupuesto asignado.

SPM dispone además de una unidad de desarrollo económico, que ha acompañado el proceso, junto con el

consejo municipal, de elaboración del Plan de Recuperación económica, así como un área de medioambiente y desarrollo productivo que también ha acompañado la implementación de las iniciativas productivas y los componentes relacionados con preservación del medioambiente y acceso al agua.

SAM es un municipio de menor tamaño y con menos ingresos municipales, por lo que no dispone de unidades de desarrollo económico o medioambiente, aunque el alcalde, la referente de la unidad de género y las concejalías, han mantenido un rol activo durante el proyecto.

Las personas funcionarias entrevistadas en el marco de esta evaluación reconocen la pertinencia de la intervención en el contexto de sus municipios y manifiestan que ésta fue diseñada de manera participativa mediante consultas a los gobiernos locales y se encuentra alineada con las políticas y planes municipales vigentes. Además, destacan su contribución al fortalecimiento institucional al facilitar instrumentos de gestión para la promoción económica en sus municipios y contribuir al cumplimiento de sus planes estratégicos en materia de desarrollo económico y productivo, género y medioambiente.

Por tanto, el planteamiento del proyecto, con respecto a la temática abordada, responde a las prioridades de las instituciones locales y resulta de especial relevancia para el contexto en el que se implementa.

En relación con las prioridades estratégicas de las entidades socias en su rol de titulares de responsabilidades, así como de la cooperación extremeña.

La estrategia planteada en la intervención se encuentra diseñada en concordancia con los programas institucionales de ORMUSA: Género y Desarrollo Territorial, desde el que se desarrolla el trabajo a nivel local en el departamento de La Paz, al tiempo que fortalece el programa nacional de Justicia Ambiental y el área de Observatorios, con el lanzamiento del observatorio de Género y Justicia Ambiental y se encuentra alineado con su línea de trabajo en justicia económica y laboral, para contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos económicos y laborales de las mujeres a nivel local, nacional y regional.

Por su parte, ISCOD, cuenta con un Plan Estratégico 2021-2024, en el que establece los siguientes objetivos:

- ✓ OE1: Promover el derecho al trabajo y a medios de vida dignos y contribuir con la defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales. En especial, promover la disminución de brechas de estos derechos para los colectivos más vulnerables y excluidos.
- ✓ OE2: Promover el diálogo y el consenso social, así como la participación democrática en él de organizaciones sindicales fuertes y transformadoras.
- ✓ OE3: Apoyar la lucha contra la violencia, exclusión y discriminación de las mujeres en el trabajo, así como promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles.
- ✓ OE4: Impulsar la transición justa hacia un nuevo modelo económico y productivo sostenible que ponga en el centro la economía verde, la economía circular y la lucha contra el cambio climático.
- ✓ OE5: Promover sociedades críticas, empoderadas, transformadoras y solidarias que impulsen cambios hacia nuevos modelos sostenibles y respetuosos con los Derechos Humanos.

Además, dispone de una Estrategia de Género que refleja el posicionamiento de ISCOD en esta materia y sus ámbitos y forma de aplicación en su labor institucional, bajo dos objetivos:

A. Fortalecer a ISCOD en el género en el desarrollo, adoptando la transversalidad de género dentro del Instituto y su marco instrumental.

B. Avanzar en el desarrollo de la sectorialización por medio del fortalecimiento institucional en materia de igualdad de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, en favor de la igualdad de oportunidades en la promoción del tejido económico y la inversión en las personas, para reducir la pobreza mediante el empoderamiento y se desarrolla educación y sensibilización sobre el género en el desarrollo.

Finalmente, ISCOD cuenta con una Estrategia Región para Centroamérica con tres resultados de desarrollo: 1.- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, para todas las mujeres y los

hombres incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Resultado de Desarrollo

2.- Desde la necesidad de luchar contra la precariedad laboral, planteamos como resultado de desarrollo la mejora de los mecanismos de cobertura de derechos humanos, laborales y sindicales. Resultado de Desarrollo

3.- Mejora de los mecanismos de cobertura de derechos humanos de las mujeres centroamericanas.

La cooperación extremeña, a través de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) y su Plan General de Cooperación 2018- 2021 en el que se enmarca este proyecto, establece tres ámbitos estratégicos de intervención que, a su vez, se identifican con cuestiones clave de la Agenda 2030, siendo el primero de ellos la promoción de un modelo de desarrollo que garantice la sostenibilidad de la vida y el segundo la integración de la mirada feminista para la reducción de las desigualdades. El Salvador ha sido, durante este periodo, un país prioritario para la cooperación extremeña en Latinoamérica, junto con Bolivia y Nicaragua.

El grado de pertinencia de la intervención en relación con las prioridades de TTRR es, por tanto, alto.

Adaptación de la estrategia a la crisis generada por la pandemia COVID-19 y los cambios en el contexto sociopolítico del país.

La pandemia por COVID19 y emergencia climática de junio de 2020 (Tormentas Amanda y Cristóbal) supusieron una brecha que visibilizó de manera evidente la necesidad de fortalecer la demanda de los derechos humanos, y en especial de las mujeres y población LGTBI, quienes, en situaciones de crisis, presentan mayores índices de vulnerabilidad de sus derechos. El estricto confinamiento a causa de la pandemia y las medidas represivas tomadas por el actual gobierno, que ya de por sí generaron afectaciones psicológicas a la población, encerró a las mujeres en situación de violencia con sus agresores. Si bien los datos oficiales reflejan una baja en los índices de violencia hacia las mujeres en este periodo, se reporta un importante subregistro de datos. De igual forma, es necesario tener en cuenta que en este contexto las mujeres tuvieron mayores dificultades para acceder al sistema de denuncia y protección y vieron mermados sus medios de vida y sus ingresos económicos.

Además, durante los meses posteriores y hasta la actualidad, el país ha vivido una escalada inflacionaria con un aumento generalizado de los precios y, en especial de la canasta básica, sin medidas efectivas de parte del Gobierno para hacer frente a los efectos que esto tiene sobre la seguridad alimentaria de las familias, con crecientes dificultades para acceder a alimentos en cantidad y de calidad suficiente y adecuada.

En este sentido, todos los componentes del proyecto resultaron pertinentes para el abordaje de las problemáticas que enfrentaban las familias salvadoreñas en el contexto pandémico y post pandémico y, concretamente, las mujeres y la población LGTBI, quienes sufrieron en mayor medida la crisis económica ocasionada por la misma. Por lo tanto, no fue necesario hacer cambios significativos en su estrategia de implementación para adaptarse al nuevo contexto.

En relación con el contexto socio político, aún con los periodos electorales y los cambios de signo político en todos los niveles de la estructura del Estado, los gobiernos de ambos municipios mantuvieron los compromisos. ORMUSA, con fuerte implantación territorial en el departamento de La Paz, logró mantener canales de comunicación abiertos con la institucionalidad pública y excelentes relaciones con los gobiernos municipales, lo que redundó positivamente en la estrategia de implementación del proyecto.

3.2. COHERENCIA

La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución. Incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros actores, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos.

Coherencia interna

El proyecto resulta coherente y complementario con los esfuerzos desarrollados por ORMUSA e ISCOD en la zona de intervención a través del proyecto conjunto "Creando condiciones para fortalecer la autonomía y el empoderamiento económico solidario para mujeres en condición de pobreza en San Pedro Masahuat. Departamento de La Paz. El Salvador", financiado por la cooperación de Islas Baleares, en el ámbito del fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de SPM, por medio de la generación de capacidades para el desarrollo de actividades económicas.

Dicho proyecto incorpora componentes como: R.1 Mejorada la capacidad instalada de la municipalidad de San Pedro Masahuat para la dinamización de la Economía Local bajo el enfoque de equidad de género; R.2 Mejorado el acceso de 140 mujeres y jóvenes a la formación laboral para la generación de ingresos y sus conocimientos de derechos humanos y equidad de género; R.3 Promovidas iniciativas de comercio justo desde la economía social solidaria con la activación de una Red local de mujeres emprendedoras conformada por 70 mujeres. Las sinergias y la complementariedad entre ambos proyectos son evidentes.

Además, ORMUSA es una de las organizaciones socias de un convenio financiado por AECID sobre soberanía alimentaria y justicia ambiental, junto con CORDES y ACPP, en los departamentos de La Paz, San Vicente y Usulután, en los municipios de Zacatecoluca, San Luis La Herradura, Santiago Nonualco, San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat, Berlín, Alegría, Puerto El Triunfo y Tecoluca. La trayectoria de ORMUSA, junto a ACPP en La Paz data de hace más de una década y, conjuntamente, también han estado trabajando en la zona de intervención con otros proyectos sobre derechos sexuales y reproductivos con los mismos grupos de mujeres.

Desde el proyecto, además, se generaron sinergias y complementariedades relevantes, no solo con otros proyectos de ORMUSA, sino con actores institucionales sumando a sus esfuerzos: tal es el caso de la dotación de tanques en la comunidad El Socorro (SAM) complementando un proyecto de agua potable de la alcaldía, o la dotación de parte del CENTA de material vegetativo para reforestación y asesoría en las iniciativas productivas en SPM, también a través de la alcaldía.

El grado de coherencia y de complementariedad a nivel interno, resulta alto en la medida en que la estrategia territorial de la socia local se desarrolla desde una lógica de procesos con las asociaciones municipales de mujeres y con los comités comunitarios, así como con los gobiernos municipales, que se va desarrollando a lo largo de proyectos con distintas socias y entidades financiadoras, en su mayoría de cooperación española.

Coherencia externa

En 2015 se aprobó la Agenda 2030 impulsando el compromiso de la comunidad internacional para el avance en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas. El proyecto se encuentra alineado y es coherente con las prioridades globales de la Agenda 2030 en los siguientes objetivos:

- ✓ Promoción de la **igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (objetivo 5)**.
- ✓ **Erradicación del hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible (objetivo 2)**. Las metas de este objetivo atienden a la mejora de la

alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y en general el sistema alimentario.

- ✓ En este sentido, el proyecto promueve el Objetivo 12, **garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**. Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.
- ✓ **Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas (objetivo 6)**, en cantidad y en calidad suficientes como recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.
- ✓ **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas.**
- ✓ **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (objetivo 13) y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica (objetivo 15)**

El Salvador ha ratificado diversos instrumentos internacionales para la protección y promoción de los derechos de las mujeres, entre ellos: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém do Pará, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración del Milenio para la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Además, El Salvador dispone, además, de instrumentos para la protección de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional, tal y como se ha mencionado, con los que si bien se han logrado avances en los últimos años, todavía presentan un alcance limitado en su implementación: la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres (2010), la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (2011). Mientras la LIE se debe aplicar en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, y crea las bases para el diseño y la ejecución de políticas públicas en todo el quehacer del Estado, por su parte, la LEIV establece las pautas de la lucha contra la violencia física, sexual y psicológica que sufren las mujeres, jóvenes y niñas salvadoreñas.

Aún con un cuerpo legal relativamente garantista con los derechos de las mujeres, el país continúa presentando una de las tasas más altas en cuanto a la vulneración de los mismos y, sobre todo, de las mujeres empobrecidas y de los entornos rurales, siendo el feminicidio la máxima expresión de la violencia a la que se ven sometidas. El subregistro de datos continúa siendo uno de los principales desafíos para conocer el impacto y las dimensiones reales de la violencia contra las mujeres en El Salvador, especialmente en un contexto de limitación en el acceso a la información pública. Las mujeres, además, cuentan con menores posibilidades de acceso a empleos o autoempleos que generen medios económicos para su autonomía económica. Las responsabilidades familiares y el trabajo no remunerado de cuidados, dificultan su acceso al empleo y profundizan la brecha salarial.

El Salvador presenta, por otra parte, una deuda histórica con su población rural y campesina y especialmente de las mujeres rurales, que no goza de un marco jurídico que garantice su soberanía alimentaria y su derecho humano a la alimentación. Diferentes propuestas de ley de soberanía alimentaria no han logrado ser aprobadas, debido a la defensa de los intereses corporativos de la industria alimentaria, importadores y empresas transnacionales. Sin embargo, se cuenta con una Política Nacional de SAN (2012) con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), como ente rector que define la política y la estrategia de SAN en El Salvador, articulando los esfuerzos institucionales para la garantía del derecho y que se encuentra bajo coordinación del Ministerio de Salud (MINSAL). Los retos, sin embargo, para garantizar la soberanía alimentaria en El Salvador y alcanzar la meta 2030 de Hambre Cero en el país, son grandes y se han visto acrecentados por los altos y crecientes niveles de inflación desde 2021 a la fecha.

La Ley General del Recurso Hídrico vigente desde 2022, después de más de una década en discusión, no consideró los aportes realizados y consensuados por la sociedad civil y resulta poco coherente y garantista con el reconocimiento del derecho humano al agua, al establecer permisos de explotación para el uso privado del agua de 15 a 30 años en un contexto de país de importante estrés hídrico, y sin considerar la participación de las comunidades, lo que implica daños irreversibles en los ecosistemas, afectando los medios de vida de la población y privando del derecho humano al agua y a la alimentación.

En resumen, se puede afirmar que el proyecto presenta un importante nivel de alineación con los instrumentos legales existentes y abona a las estrategias globales, regionales y nacionales de reducción de la pobreza bajo un enfoque de género y sostenibilidad medioambiental, aunque el marco jurídico nacional existente presenta todavía grandes retos de garantía de derechos humanos básicos, tanto en relación con su formulación como en su implementación.

3.3. EFICACIA

El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos.

Se analiza, a continuación el grado de consecución de los resultados en relación con los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico, el nivel de ejecución de las actividades previstas y la incidencia de factores externos que pudieron influir en las metas intermedias del proyecto. Para ello, se establecen los siguientes parámetros:

PORCENTAJE ALCANZADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
0-49%	BAJO
50-74%	MEDIO
75-100%	ALTO

En relación con el sistema de indicadores planteados, se identifican tanto indicadores de proceso como de impacto a nivel de resultados e indicadores de impacto a nivel de OE, aunque, algunos de ellos resultan de difícil medición ya que requieren de recursos adicionales de parte del proyecto y no siempre reflejan de manera adecuada el avance en el cumplimiento del resultado. De igual forma se han identificado debilidades en la recopilación de FFVV. El trabajo de campo de la evaluación permitió, por otra parte, constatar la realización de las actividades planteadas y su aporte a la consecución de los resultados y el OE, más allá de la documentación producida por el proyecto.

RE1. Mejoradas las capacidades técnicas de generación de ingresos de 80 mujeres y sus familias, mediante iniciativas de comercio justo, con la activación de una Red local de mujeres emprendedoras, de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, del Departamento de La Paz.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
IOV-RE1.1. Antes del mes 5 de la ejecución del proyecto, 80 mujeres desempleadas o con dificultades económicas en el contexto de la COVID-19,	Antes del mes 5 (febrero de 2022) se llevaron a cabo los procesos formativos en género, emprendimiento, producto, mercadeo y comercialización. En SPM la formación se desarrolló con dos grupos en 5 jornadas con un promedio de participación de	91% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO

de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, estarán capacitadas y fortalecidos sus conocimientos en emprendedurismo, productos, estrategias de mercado y comercialización	30 mujeres emprendedoras por jornada, mientras que en SAM se contó con una participación de 27 mujeres, para un total de 87 mujeres. En total de ambos municipios 40 mujeres respondieron el test de salida. La FFVV presentada sobre análisis de la participación y desempeño muestra que en SAM, de las 27 mujeres participantes, 22 tuvieron un desempeño positivo, mientras que en SPM, de las 60 participantes, 51 tienen valoración positiva en el proceso. Por tanto, 73 mujeres disponen de capacidades para la gestión sostenible de sus emprendimientos. Las consultas realizadas con las mujeres participantes de ambos municipios, permite constatar que han fortalecido sus conocimientos en estrategias de comercialización, producto, gestión administrativa de sus emprendimientos, al tiempo que han profundizado en sus conocimientos sobre género y mejorado su autoestima.	
IOV-RE1.2. Antes del mes 3 de la ejecución del proyecto, se habrá elaborado un mapeo de la situación de mujeres emprendedoras, en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, que servirá de diagnóstico para reducir la brecha de incorporación al mercado laboral de las mujeres, y reducir los niveles de dependencia económica y de insumo para el plan de recuperación económica.	Al mes 7 de la ejecución del proyecto, se contaba con un mapeo de situación de las mujeres emprendedoras de SAM y SPM, desarrollado de manera participativa y que ha sido la base para la elaboración del Plan de Recuperación Económica de cada municipio.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO.
IOV- RE1.3. Antes del mes 6 de la ejecución del proyecto, se habrá elaborado un plan de recuperación económica con enfoque de género e interseccionalidad, con la participación de las municipalidades (Ayuntamientos, Gobierno de los municipios) y 20 mujeres que conforman la red de emprendedoras, creadas dentro de la ejecución del proyecto, en los municipios de San	A partir del mapeo se diseñó un Plan de Recuperación Económica para los municipios de SAM y SPM. Se ha podido constatar la existencia del documento y su aprobación mediante actas de los concejos municipales de ambos municipios en los meses de mayo y junio de 2023.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO

Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat.		
IOV- RE1.4. A la finalización del proyecto, 80 mujeres de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, estarán formadas y fortalecidas sus conocimientos y organizadas para formar la Red de Emprendedoras en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat.	Durante la fase de consultas de la evaluación, se pudo percibir que las mujeres de ambos municipios se encuentran poco apropiadas de su pertenencia a las redes de emprendedoras municipales. En el caso de SPM, la dispersión territorial dificulta la articulación de las mujeres de distintas comunidades del municipio. Las mujeres emprendedoras de San Marcelino entrevistadas, se encuentran articuladas en torno al sector turístico con emprendimientos de alimentación, artesanías, venta de ropa de playa, etc., mientras que las mujeres de SAM, en su mayoría del casco urbano y El Socorro, en torno al festival del Cerdo, identificado como una oportunidad para anclar el desarrollo económico de las mujeres del municipio en el mapeo realizado. Dicho festival comienza a constituirse como la base para la articulación de las mujeres, no solo productoras de cerdo, sino también las de aves, panadería, alfarería, entre otros rubros.	26.25% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MEDIO Como fuente de verificación se han presentado listas participación en actividades de seguimiento de las redes, aunque solamente se ha identificado un listado de asistencia a "jornadas de seguimiento a Red" en el caso de SPM Se ha contado con una participación promedio de 21 mujeres por sesión.
IOV- RE1.5 A la finalización del proyecto, 80 microemprendimientos que emplean a 80 mujeres de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat han mejorado su capacidad de negocio en un 15% y en su sostenibilidad económica en un 15%.	Mediante las consultas realizadas con las mujeres, éstas manifiestan disponer de mayor claridad en el cálculo de sus costos e ingresos, especialmente las mujeres vinculadas a iniciativas productivas del R2. El margen temporal del proyecto no permitió dar seguimiento a la elaboración de planes de negocio y planes de sostenibilidad económica. Se han elaborado planes de negocio generales de las iniciativas de pollos de engorde y gallinas ponedoras que demuestran su rentabilidad.	0% No se identifican FFVV vinculadas a este resultado que den cuenta del avance obtenido por las mujeres en su capacidad de negocio.
IOV- RE1.6 A la finalización del proyecto las municipalidades de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat ya han realizado el 35% de las medidas del Plan de Recuperación Económica y se han comprometido a realizar durante el siguiente año el 65% de las medidas adicionales.	A la finalización del proyecto, las municipalidades han firmado un acta comprometiéndose a dar seguimiento a las medidas de recuperación económica recogidas en el Plan y han elaborado un plan de acción con 8 actividades. A la fecha, ambas municipalidades habían apoyado la realización de algunas iniciativas de dinamización económica como parte de la estrategia de Masahuat Tour. En este sentido se avanzó en la exploración de alianzas con empresas tour operadoras y se realizaron eventos gastronómicos a los que se sumaron otras iniciativas emprendedoras (12.5% de las actividades planificadas). El plan de ejecución no detalla un cronograma con la programación para el próximo año.	12.5% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: BAJO

FORTALEZAS COMPONENTE	DEL	ÁREAS DE MEJORA	FACTORES EXTERNOS
1. Las mujeres han sido capacitadas y disponen de más herramientas para mejorar la gestión y obtener mayor rentabilidad de sus emprendimientos y han profundizado en el fortalecimiento de su autoestima y sus derechos. 2. Valoran muy positivamente, además de la formación empresarial, la formación en género recibida. 3. En SAM, las mujeres emprendedoras de distintos rubros (aves, artesanías, panadería, zapatería, marroquinería) se han articulado entorno al Festival del Cerdo, identificado en el mapeo como un producto diferenciador y con potencial para fortalecer la identidad municipal. 4. El turismo se ha identificado como un eje articulador para la dinamización económica en ambos municipios y se han llevado a cabo actividades piloto (Masahuat Tour) en el marco del proyecto que pueden suponer un modelo, aunque todavía existen posibilidades para profundizar en la estrategia. 5. El mapeo realizado, por su parte, sirvió de base para la elaboración de los planes de reactivación económica, al tiempo que funcionó como proceso de reflexión colectivo y de generación de aprendizaje para las mujeres emprendedoras de ambos municipios y se encuentra apegado a la realidad, por su carácter participativo. 6. El mismo mapeo permite tener una base de datos de		1. Las exigencias planteadas en la formulación del proyecto, en algunos aspectos resultan de difícil justificación sin considerar actividades adicionales, lo que ha generado que algunos indicadores no pudieran ser cumplidos. 2. Todavía existe un camino por recorrer en el refuerzo de su identidad grupal como parte de una red (Red de Emprendedoras) en ambos municipios, ya que las mujeres consultadas presentan un nivel de apropiación todavía bajo con las redes y tienen dificultades para proyectarse como colectivo. 3. Por otra parte, la generación de Redes de mujeres emprendedoras, si bien, a priori, pudiera resultar coherente con la estrategia general del R1, en la práctica, se debe tener en cuenta la escasa disponibilidad de tiempo de estas mujeres, quienes dependen de la generación del ingreso diario para el sustento de su familia. Se deben considerar espacios que les aporten un valor añadido para hacer crecer sus negocios. 4. En ambos municipios la mayoría de emprendimientos identificados están orientados a la subsistencia. En SPM, de manera más evidente, debido a la dispersión geográfica entre los grupos de emprendedoras y las limitaciones de transporte, durante las consultas, se ha identificado que las mujeres de la zona costera de SPM, no perciben oportunidades de negocio sustanciales en la participación en eventos en la zona del casco urbano, ya que	1. Los concejos municipales han aprobado los planes de recuperación económica elaborados con apoyo de la intervención pero, más allá de estos festivales, existen serias dificultades, debido al contexto político nacional y local (reducción de municipios -ambos municipios pasarán a ser distritos en el corto plazo- y limitaciones presupuestarias a causa de la drástica reducción del FODES) para que estos puedan ser puestos en marcha.

emprendimientos locales liderados por mujeres que resulta de gran valor para futuros proyectos y para los gobiernos municipales. 7. Las municipalidades han asumido un rol activo en la dinamización de algunos espacios a nivel municipal, especialmente en los cascos urbanos, que han resultado ser efectivos y se perciben como un modelo replicable. 8. Las consultorías vinculadas al mapeo y al Plan de Recuperación económica fueron un paso más allá al promover una experiencia piloto con tour operadores nacionales para promover ambos municipios como un único destino turístico, destacando los atractivos naturales y elementos culturales propios de cada municipio. 9. El proyecto apoyó la creación de una plataforma virtual (https://artemodayssabor.org/) que funciona como directorio de las emprendedoras y que se espera pueda ser actualizada por ellas mismas para la promoción de sus productos. Para este fin fueron entregadas tablets que permiten impulsar la digitalización de los negocios y de las Redes.	sus actividades se encuentran más orientadas al turismo de playa y los costos de transporte -si este no es facilitado por un proyecto o por la municipalidad- no son compensados por los beneficios obtenidos. 5. El proceso formativo debía culminar con un concurso para la dotación de equipo informático a las iniciativas de emprendimiento ganadoras, sin embargo, debido a los retrasos en la ejecución financiera y, por tanto, técnica, este no pudo ser realizado y en su lugar se entregaron 9 tablets a una selección de las personas participantes, en base a las capacidades desarrolladas en el proceso y el criterio de aplicación de herramientas tecnológicas a sus emprendimientos. 6. Si bien, se han identificado esfuerzos por parte de ambas municipalidades en promover los espacios locales para la comercialización de productos, a partir del proyecto, estos son todavía aislados y sin una planificación a mediano plazo.	
---	---	--

En relación con la meta planteada por la intervención, todas las actividades pudieron ser realizadas, a excepción del concurso de iniciativas económicas, y como resultado, 87 mujeres de ambos municipios (60 de SPM y 27 de SAM) han participado en procesos formativos, de las cuales 73 mejoraron sus capacidades para la generación de ingresos de sus emprendimientos. Además, se han articulado redes de emprendedoras en cada municipio, aunque este esfuerzo es todavía incipiente. Las municipalidades disponen de diagnósticos apegados a la realidad de sus territorios y de un Plan de Recuperación Económica, comprometiéndose en avanzar en su ejecución en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, algunos de los indicadores planteados no han podido ser cumplidos y/o justificados en su totalidad. Por este motivo, **el resultado presenta un nivel de logro MEDIO.**

RE2. Garantizada la seguridad alimentaria y nutricional de 190 mujeres, personas LGBTI y sus familias, con medios de vida debilitados o interrumpidos a causa de la pandemia por COVID-19, de los Municipios San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, del Departamento de La Paz.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
IOV-RE2.1. Antes del mes 5 de la ejecución del proyecto, 40 personas, entre mujeres y población LGBTI, desempleadas o con dificultades económicas en el contexto de la COVID-19, de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, habrán sido capacitadas y fortalecidos sus conocimientos en economía sostenible y seguridad alimentaria, fortaleciendo la economía local comunitaria.	Al mes 11 del proyecto, 50 mujeres (25 por cada municipio), fortalecieron sus conocimientos en economía solidaria, seguridad alimentaria y nutrición a través de un proceso formativo impartido en cuatro sesiones en cada municipio (8 sesiones en total). Los test de entrada y salida realizados por 20 personas dan muestra del avance en el nivel de conocimientos, sin embargo resultan insuficientes en relación con el número total de participantes.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO Es necesario mejorar la FFVV vinculada a los test de entrada y salida, con un vaciado detallado de cada una de las participantes, así como su participación en cada una de las sesiones.
IOV-RE2.2. Antes del mes 5 de la ejecución del proyecto, se habrán creado y mejorado 50 granjas de pollos de engorde, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, beneficiando a 50 mujeres jefas de hogar y sus familias.	Al mes 12 de ejecución del proyecto, se concluyó la creación 25 granjas de pollos de engorde por cada municipio (50 mujeres beneficiarias en total) iniciada al mes 7 con la entrega de los materiales para la construcción de las galeras para albergar los corrales de las aves. Se realizaron entregas de 50 pollos de engorde a cada mujer, así como vacunas, sacos de concentrado, granza de arroz, comederos, etc.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE2.3. Antes del mes 5 del proyecto, se habrán creado y mejorado 50 granjas de gallinas ponedoras, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, beneficiando a 50 mujeres jefas de hogar y sus familias.	Al mes 7 de proyecto se habían creado 50 granjas de gallinas ponedoras, 25 por municipio, beneficiando a un igual número de mujeres.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE2.4. Antes del mes 8 del proyecto, 100 mujeres beneficiarias de las granjas de pollos y gallinas, de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de	Al mes 7 de proyecto, 100 mujeres de los municipios de SAM y SPM beneficiarias de iniciativas productivas de aves habían fortalecido sus conocimientos para la crianza y comercialización de pollos y gallinas.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO

Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, han sido capacitadas y fortalecidos sus conocimientos y capacidades en crianza y comercialización de pollos y gallinas, fortaleciendo la economía familiar comunitaria		
IOV-RE2.5. Antes del mes 8 del proyecto, 50 mujeres beneficiarias de los huertos familiares, de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, han sido capacitadas y fortalecidos sus conocimientos y capacidades en cultivo de huertos familiares, fortaleciendo la producción de alimentos de autoconsumo y su seguridad alimentaria familiar.	Al mes 13 de proyecto 50 mujeres de SAM y SPM (25 por municipio) participaron en un proceso formativo de 7 sesiones sobre producción familiar de alimentos bajo un enfoque agroecológico	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE2.6. Antes del mes 8 del proyecto, han sido creados y mejorados 50 huertos familiares, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, beneficiando a 50 mujeres jefas de hogar y sus familias.	Al mes 13 del proyecto se hizo entrega de insumos y materiales para la creación de 50 huertos familiares (25 por municipio). A partir del mes de diciembre algunas mujeres iniciaron la siembra de una parte de las semillas entregadas. Si bien, se ha verificado que todos los insumos fueron entregados y las mujeres prepararon semilleros y habilitaron el espacio para iniciar la creación de sus huertos, no todos lograron ser puestos en marcha debido a la calidad deficiente de una parte importante de las semillas entregadas. La escasez de agua durante la época seca, cuando fueron entregados los insumos, no contribuyó a la eficacia en esta actividad. Sin embargo, se ha constatado que parte de las mujeres participantes adquirieron nuevas semillas y han aprovechado los demás insumos entregados.	70% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MEDIO
IOV-RE2.7. A la finalización del proyecto garantizada la sostenibilidad económica en un 75% en 100 mujeres y sus familias, mediante la creación y comercialización de los productos de granjas de	Durante las visitas de campo y consultas de la evaluación se pudo constatar que un considerable porcentaje de las iniciativas económicas avícolas se encuentran actualmente en funcionamiento y han demostrado ser sostenibles financieramente. Según las consultas	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALTO

pollos y gallinas ponedoras de en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	realizadas a las propias mujeres y al personal de las municipalidades en torno a un 90% de las iniciativas han generado ingresos a las mujeres demostrando ser iniciativas rentables. Algunas mujeres no continúan actualmente con el ciclo de producción (especialmente con pollos de engorde), pero han manifestado la voluntad de retomar una vez pase el calor que afecta a la salud de los pollos. Entre las FFVV, se cuenta con un cuadro de monitoreo de las iniciativas, pero conviene realizar una herramienta más detallada.	
IOV-RE2.8. A la finalización del proyecto garantizada la seguridad alimentaria en un 75% en 50 mujeres y sus familias, mediante la creación de huertos familiares de autoconsumo en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador, beneficiando a 50 mujeres jefas de hogar y sus familias.	Las semillas entregadas por el proyecto, como se ha mencionado, no germinaron en su gran mayoría a excepción de algunos casos y variedades. La FFVV presentada indica que 15 mujeres visitadas en cada municipio expresaban mantener su huerto en funcionamiento. Es decir, 30 mujeres de un total de 50, un 60%. Sin embargo, en las visitas de campo solamente se pudieron identificar 2 beneficiarias que tuvieran el huerto en funcionamiento en ese momento, aunque las mujeres entrevistadas señalaron que tanto la formación como los insumos aportados habían sido de utilidad para mejorar sus técnicas de cultivo, ya que varias beneficiarias ya tenían huertos caseros con anterioridad al proyecto. Todas las mujeres consultadas, reconocen que disponer de verduras y hortalizas frescas contribuye a mejorar la calidad nutricional de la familia y a su economía.	50% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MEDIO.

FORTALEZAS DEL COMPONENTE	ÁREAS DE MEJORA	FACTORES EXTERNOS
- Las mujeres consultadas de ambos municipios consideran que el proceso formativo aportó herramientas de utilidad para su aplicación una vez fueron entregados los insumos para la construcción y puesta en marcha de las granjas y los huertos. - El mecanismo por sorteo para la asignación de las iniciativas a las participantes se considera justo y adecuado, y este fue sugerido por las propias mujeres, de manera que desde el proyecto	En el caso de los huertos, los resultados han sido dispares. Las semillas fueron entregadas en el mes de noviembre de 2022, durante la estación seca. Además, buena parte de las semillas no germinó. Se han visitado huertos en los que solamente algunas de las semillas germinaron y han dado fruto, mientras que otros no se encuentran funcionando actualmente. Las mujeres consultadas	El alto costo de los insumos agrícolas generó dificultades para que algunas de las mujeres pudieran alimentar a sus animales. El saco de alimento concentrado para las aves se incrementó \$34-39, monto que las mujeres han debido invertir semanalmente durante cerca de unas 3 semanas hasta que los pollos

se garantizó que asumieran un rol activo en la toma de decisiones sobre las estrategias a implementar. 3. Durante las visitas de campo, se han identificado experiencias altamente exitosas, tanto en el manejo de las gallinas ponedoras como de los pollos de engorde. Sin embargo, en líneas generales, el mantenimiento de las gallinas ponedoras ha sido más favorable que el de pollos, debido a una mejor adaptación de estas al clima de calor extremo de los últimos meses, mientras que los pollos son percibidos como una opción más rentable. 4. El proyecto entregó un saco de alimento concentrado para aves, pero las mujeres debieron invertir en al menos dos o tres sacos más hasta que pudieron comenzar a vender los 50 pollos de engorde entregados. Cada pollo se vende por entre 8 y 12 dólares dependiendo de si se vende entero, en piezas, o limpio. Se han identificado un buen número de casos de mujeres que han reinvertido lo obtenido por la venta de los pollos entregados inicialmente y a la fecha de la evaluación ya se encontraban criando la 7-8 camada. 5. Las gallinas fueron entregadas ya en edad de poner huevos, por lo que las mujeres participantes en esta iniciativa pudieron obtener un beneficio desde el primer día. Con las 25 gallinas entregadas, las mujeres pueden obtener un cartón de huevos (30 ud) cada 1.5 días. Los cartones son vendidos a \$5 por lo que se obtiene un ingreso bruto de entre \$60 y \$65 al mes. Además, las mujeres ya tienen clientes en sus comunidades con quien tienen comprometidos los	manifiestan que esto se debe, no a una falta de interés en la iniciativa, sino a la calidad de las semillas. Algunas manifiestan que han preferido guardar las semillas a la espera de las primeras luvias, debido a la escasez de agua y que contemplan volver a sembrar. Otras mujeres, sin embargo, aun a pesar de la baja eficacia de las semillas entregadas, decidieron invertir en la compra de semilla mejorada. 2. En el caso de los pollos, las mujeres manifiestan que algunos de los entregados por el proyecto murieron a causa de las altas temperaturas. 3. El proyecto se planteó desde una perspectiva de adaptación al cambio climático y manejo de técnicas agroecológicas. Sin embargo, las semillas entregadas eran híbridas, las cuales no permiten su recuperación para un nuevo ciclo de siembra. 4. No se han identificado casos de iniciativas entregadas a población LGTBI, aun cuando estaba explícitamente contemplada en el proyecto, por lo que no se puede considerar que este resultado haya tenido efectos positivos destacables sobre la seguridad alimentaria de este colectivo. 5. Las brechas temporales entre los procesos formativos, la entrega de los insumos para la adecuación de las iniciativas productivas y la entrega de aves y semillas se consideran excesivas, generando desilusión y discontinuidad	están listos para ser sacrificados. 2. La población LGTBI ha sufrido en mayor medida las consecuencias de la crisis económica ocasionada por la pandemia, así como la persecución del Estado durante el régimen de excepción decretado por el Gobierno de El Salvador desde abril de 2022, lo que generó flujos migratorios y la desarticulación de esta población.
---	---	---

huevos de antemano. Algunas de las mujeres han comprado más gallinas con los beneficios e, incluso, se han identificado casos de mujeres que han invertido y actualmente han mejorado los corrales y tienen entre 90 y 120 gallinas ponedoras. Otras mantienen las gallinas y con las ganancias también han comprado pollos y viceversa. Hay casos, en los que obtienen ingresos de hasta \$200 mensuales. 6. Además, las mujeres consultadas de ambos municipios, manifiestan que en estas iniciativas se han incorporado sus parejas e hijos, ya sea en la construcción de los corrales o en el cuidado y mantenimiento de los animales, convirtiéndose en una fuente de ingresos familiar e involucrando a los hombres a las iniciativas económicas. En el caso de las granjas de aves, las mujeres destinan una parte de los productos obtenidos a autoconsumo y otra parte para venta, mientras que los huertos, en su mayoría, se orientan al autoconsumo. 7. Las mujeres han generado, a partir de estas iniciativas, redes y resuelven sus dudas en grupos de WhatsApp. Además, han buscado el apoyo de los proveedores de insumos y de animales para asesoría sobre su cuidado. 8. Las mujeres consultadas, en general, consideran las iniciativas sumamente beneficiosas para ellas y sus familias y se encuentran altamente satisfechas con los resultados. Algunas de ellas, se han incorporado a las redes municipales de emprendedoras y han participado en festivales y espacios promovidos por el proyecto y las alcaldías para la	de las mujeres en el proceso. 6. Las mujeres consideran que el seguimiento de las iniciativas productivas, una vez fueron puestas en marcha, ha sido débil y debieron recurrir a proveedores de insumos agrícolas para solventar dudas relacionadas con la cría de las aves.	
--	--	--

comercialización de sus productos.		
9. Durante las consultas, se ha podido identificar que las mujeres han desarrollado capacidades para la gestión de sus iniciativas, especialmente las avícolas, y realizan cálculos de costo beneficio para obtener mayor rentabilidad de sus granjas a partir de los procesos formativos en los que participaron.		
10. Las mujeres consultadas disponen de nociones básicas de manejo ecológico de sus granjas y de sus huertos a partir de las capacitaciones recibidas.		

Aunque las iniciativas hortícolas hayan resultado, en principio, menos eficaces que las avícolas, **el nivel de cumplimiento del resultado se considera ALTO**, en la medida en que se ha contribuido a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, de manera directa o indirecta, de más de 150 mujeres de ambos municipios y sus familias, ya sea mediante el autoconsumo o mediante la generación de ingresos adicionales a las familias, al tiempo que se han dejado capacidades instaladas para su promoción y existe un alto nivel de apropiación con las iniciativas. Al mismo tiempo, las comunidades del entorno de las mujeres disponen de productos frescos y saludables a precios razonables para su alimentación.

RE3. Mejorada las capacidades sociales de 150 personas para la recuperación y preservación del ambiente, especialmente de los ríos (microcuencas), de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, del Departamento de La Paz.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
IOV-RE3.1. A la finalización del proyecto, 50 jóvenes (50% mujeres) se han comprometido y han sido fortalecidas sus capacidades sobre protección del Medio Ambiente, Recursos Naturales y causas ambientales, y se han organizado en un Comité Juvenil de Medio Ambiente, en los municipios San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	Las FFVV presentadas dan cuenta de la formación proporcionada a los grupos juveniles en temas de liderazgo, educación medioambiental, diversidad, conservación, etc. En ambos municipios se logró una participación de 25 jóvenes, con un 72% de mujeres, a lo largo de 5 sesiones durante el primer trimestre del proyecto, para un total de 50 jóvenes (33 mujeres y 7 hombres). En el caso de SAM se identifican 6 sesiones más de seguimiento al comité en 2022. La consulta realizada con jóvenes de ambos municipios da cuenta del nivel de sensibilización de la juventud en torno a la temática medioambiental, sin embargo, el proceso organizativo es todavía incipiente, requiere de acompañamiento externo y el nivel de compromiso es bajo. No se identifica la	70% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: MEDIO

	constitución de comités juveniles de medio ambiente, más allá de la existencia liderazgos juveniles fortalecidos en la temática.	
IOV-RE3.2. Antes del mes 6 del proyecto, 200 personas, entre miembros del Comité Juvenil de Medio Ambiente y voluntarios, se han comprometido de forma activa en las jornadas de limpieza de microcuencas y ríos, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	En el último trimestre del proyecto se llevaron a cabo en SPM 6 jornadas de limpieza con participación de comunidades y personal de la alcaldía municipal y en coordinación con la unidad de medioambiente, protección civil y personal del MINSAL. Se contó con la participación de entre 25 y 30 personas por jornada, con un total de 168 personas. Si bien, se contó con participación de las comunidades en las jornadas de limpieza, los grupos juveniles tuvieron un nivel de participación bajo. En los listados de asistencia se identifica baja participación de personas jóvenes. En SAM se realizaron, durante el mismo periodo, 3 jornadas de limpieza con participación de 104 personas de la alcaldía municipal y de las comunidades. De igual forma, también se identifica una baja participación juvenil. En total, más de 200 personas participaron en jornadas de limpieza de micro cuencas en ambos municipios.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE3.3. Antes del mes 10 del proyecto, 200 personas, entre miembros del Comité Juvenil de Medio Ambiente y voluntarios, se han comprometido de forma activa en las jornadas de limpieza y reforestación de espacios verdes, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	En el primer trimestre de 2023 se realizaron las jornadas de reforestación en ambos municipios, para lo cual, el proyecto, entregó 600 árboles maderables y frutales en SAM, según actas de entrega, 1200 en ambos municipios, según informe, así como equipos para su plantación. La alcaldía de SPM gestionó también la donación de árboles a través del CENTA. En SAM se llevaron a cabo 4 jornadas con la participación de 97 personas de las comunidades, con amplia mayoría de mujeres. En SPM se llevaron a cabo 3 jornadas contando con la participación de 104 personas.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO Si bien, se contó con participación de las comunidades en las jornadas de limpieza, los grupos juveniles tuvieron un nivel de participación bajo.
IOV-RE3.4. Antes del mes 10 del proyecto, se ha realizado una Campaña Nacional de Concientización diseñada y lanzada sobre la Protección del Medio Ambiente, Recursos hídricos, cambio climático y reciclaje, proyectando un alcance de 10,000 personas (60% mujeres), a nivel nacional, en todo el territorio de El	En el mes de noviembre de 2022 se lanzó la campaña "Mujeres en acción frente al cambio climático", que incluyó la emisión de 4 micro programas y la entrega de materiales promocionales a nivel territorial y nacional (camisetas, bolsas, botellas, etc.), según se expresó en las consultas realizadas y según detallan las FFVV presentadas.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO

Salvador.		
IOV-RE3.5. A la finalización del proyecto se ha realizado un Foro Nacional, sobre consumo responsable, cambio climático, economía sostenible y sistemas eco-productivos, se proyecta la participación de 100 personas y será un espacio de divulgación de la campaña de concientización.	En octubre de 2022 ORMUSA realizó un Foro Nacional de Justicia Climática como parte del Movimiento Ecofeminista de El Salvador, que sirvió de plataforma para el lanzamiento del Observatorio de Justicia Ambiental y de la campaña de sensibilización. En el evento participaron medios de comunicación escritos, audiovisuales y radiales, que contribuyeron a amplificar los mensajes del Foro.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE3.6. A la finalización del proyecto, se ha mejorado la limpieza y reforestación del entorno de 4 ríos o microcuencas, de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	Las FFVV son poco concretas y no permiten visualizar con claridad el aporte del proyecto.	0% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: BAJO
IOV-RE3.7. A la finalización del proyecto, se ha aumentado en un 25% el número de árboles sembrados en 4 espacios públicos y zonas verdes, de los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	No existe una línea de base que permita la medición de este indicador. Las FFVV son poco concretas y no permiten visualizar con claridad el aporte del proyecto.	0% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: BAJO

FORTALEZAS	AREAS DE MEJORA	FACTORES EXTERNOS
1. La articulación de esfuerzos entre las organizaciones de mujeres, las directivas comunitarias y los gobiernos municipales, así como de otras instituciones de gobierno en favor de la conservación de las microcuencas, por medio de acciones ambientales, constituyen un punto de partida para la mitigación de los efectos del cambio climático.	1. Garantizar la participación de la juventud en las actividades planteadas ha sido un reto durante el proyecto. El nivel de participación y fortalecimiento de los comités juveniles en ambos municipios es bajo. 2. Las jornadas de reforestación fueron realizadas durante la época seca, motivo por el cual, muchos de los árboles	1. El actual contexto sociopolítico ha limitado, en general, la participación social. El régimen de excepción durante el último año, en particular, ha limitado la participación juvenil, por miedo a los abusos de autoridad y detenciones arbitrarias llevadas perpetradas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, restringiendo el derecho a la

2. Existen iniciativas organizativas comunitarias para el sostenimiento medioambiental de recursos naturales y turísticos (cascada La Periquera) en el municipio de SAM, que indirectamente han sido apoyados por el proyecto, ya que algunas de las mujeres parte del proyecto pertenecen también a estas asociaciones. 3. El lanzamiento del Observatorio de Justicia Ambiental en el marco del proyecto, deja una herramienta de suma importancia para el monitoreo y contraloría de las condiciones de las mujeres frente al cambio climático y los efectos diferenciados que tiene sobre ellas, así como constituye una herramienta de incidencia ante TTOO. 4. La campaña constituyó un esfuerzo articulado entre agencias de cooperación como ISCOD, AEXCID, Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y Fundación para una sociedad justa (FJS).	plantados se secaron. 3. Las actividades de este resultado han tenido un buen nivel de alcance y participación de mujeres y organizaciones comunitarias, sin embargo, es necesario fortalecer su apropiación sobre esta temática para la toma de acciones individuales y colectivas a nivel familiar y comunitario, que todavía se perciben como débiles.	libre circulación de las personas, así como su derecho a la reunión y asociación. 2. Las condiciones medioambientales en los municipios están fuertemente condicionadas por los permisos otorgados por la municipalidad a empresas que operan en sus territorios con prácticas depredadoras de los recursos, así como acciones que deterioran la salud de la población. Tal es el caso de la industria azucarera en SPM, mediante fumigaciones aéreas con agrotóxicos o explotación y contaminación de los mantos acuíferos.
---	---	--

El alcance del componente fue limitado, a pesar de que todas las actividades pudieron ser llevadas a cabo: si bien se ha logrado involucrar a 50 personas jóvenes en procesos de capacitación relacionados con medioambiente y cambio climático y en torno a 200 personas participaron en jornadas de limpieza y reforestación que, sin duda, abonan a las condiciones medioambientales y recuperación de áreas verdes en ambos municipios, estos se perciben como esfuerzos puntuales y con efectos moderados en la toma de conciencia de la población joven y población general para llevar a cabo cambios en los hábitos y acciones positivas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Los materiales de la campaña llegaron a las mujeres de ambos municipios, quienes muestran cierto nivel de sensibilización con la temática en sus discursos, sin embargo, se ha comprobado que todavía resulta un reto que pongan en práctica medidas individuales, familiares o colectivas/ comunitarias de protección del medioambiente en su cotidianidad. El foro y el lanzamiento del observatorio de Género y Justicia Ambiental, visibilizan y contribuyen a generar conciencia sobre los efectos específicos del cambio climático en las mujeres. **El nivel de alcance del resultado, se considera ALTO en relación con lo**

formulado y las metas expresadas en el resultado, pero requiere de mayor grado de profundización en la estrategia para que haya una verdadera apropiación de parte de la población.

RE4. Facilitado el acceso de 500 hogares y 10 comunidades al saneamiento e higiene dignas, para prevenir contagios de COVID-19, de los Municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, del Departamento de La Paz.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	VALORACIÓN
IOV-RE4.1. Antes del mes 7 del proyecto, se ha promovido y fortalecido el acceso al agua potable de 500 hogares beneficiados, de 10 comunidades en estado de vulnerabilidad, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	Al mes 12 del proyecto se han entregado 10 tanques de 2500 l para el almacenamiento y cloración de agua en 9 comunidades de dos municipios (4 en SAM y 5 en SPM) con dificultades en el acceso al agua debido a problemas relacionados con la distribución. Los atrasos en la ejecución del proyecto no permitieron realizar la entrega de los tanques con anterioridad. Las municipalidades se encargaron de la identificación de las comunidades con mayores deficiencias en la distribución y suministro de agua. Por este motivo, para complementar un proyecto en marcha en la comunidad El Socorro y teniendo en cuenta las necesidades de dicha comunidad, se decidió entregar dos tanques, en lugar de uno. Se contabiliza un total de 833 familias beneficiadas con la mejora de su acceso al agua en las 9 comunidades.	100% Nivel de cumplimiento: ALTO
IOV-RE4.2. A la finalización del proyecto, se ha promovido y fortalecido el saneamiento comunitario de 500 hogares beneficiados, de 10 comunidades en estado de vulnerabilidad, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	Se ha verificado que al finalizar el proyecto se había fortalecido el saneamiento comunitario en las comunidades de ambos municipios a través de procesos formativos en cuidado del agua (Organización comunitaria y formación de comités de agua, agua y cambio climático, enfermedades y hábitos higiénicos, manejo y uso de letrinas, desinfección del agua, limpieza y desinfección de tanques, distribución equitativa del agua), así como mediante jornadas de fumigación (entrega de insecticida) en coordinación con la alcaldía, unidades de salud, promotores/as y directivas comunitarias. En ambos municipios, se realizaron procesos formativos relacionados con la temática y 148 personas recibieron equipamiento (75 en SPM y 73 en SAM). Las mujeres conformaron grupos voluntarios para participar en las jornadas de fumigación, para la cual se dotaron de 50 litros de insecticida desde el proyecto.	100% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE4.3. Antes del mes 6 del proyecto, se ha promovido y fortalecido el	Al mes 6 del proyecto se entregaron kits de higiene y bioseguridad para favorecer el acceso a medidas de higiene dignas para 300	100% NIVEL DE

acceso a medidas de higiene dignas de 300 personas, entre mujeres y población LGBTI, en estado de vulnerabilidad durante la pandemia por COVID-19, en los municipios de San Antonio de Masahuat y San Pedro de Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	personas, 150 por municipio incluyendo a 6 personas de la población LGTBI.	CUMPLIMIENTO: ALTO
IOV-RE4.4. A la finalización del proyecto disminuida en un 35% la tasa de incidencia de casos de COVID19 y enfermedades gastrointestinales, mediante el fortalecimiento del saneamiento y medidas higiénicas, en la población de 10 comunidades vulnerables de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	No se han podido identificar FFVV que respalden el avance en el cumplimiento de este indicador, el cual, por otra parte, resulta de difícil medición con los recursos a disposición del proyecto.	0% NIVEL DE CUMPLIMIENTO: BAJO.

FORTALEZAS	ÁREAS DE MEJORA	FACTORES EXTERNOS
1. A través de la evaluación, se corrobora que la problemática del agua en ambos municipios es acuciante. Mientras que en SAM algunas comunidades cuentan con suministro de agua potable de ANDA con servicio deficiente, y en otras, la alcaldía ha emprendido algunos proyectos de mejora del suministro, en el caso de SPM los sistemas de agua son gestionados, en su mayoría, por directivas comunitarias o juntas de agua. Por medio de las consultas y de las visitas de campo se ha podido comprobar la entrega de 10 tanques en 9 comunidades de dos municipios (en uno de ellos, El Socorro, de SAM, se entregaron dos tanques), así como entrega de kits de cloración y de limpieza. 2. Se ha identificado un buen nivel de empoderamiento de las mujeres en relación con el acceso al agua en las comunidades visitadas. La mayoría de juntas de agua	1. Las visitas a campo permiten concluir que la dotación de tanques de 2500 litros son soluciones limitadas en términos de cantidad y están orientadas únicamente al uso de emergencia. Teniendo en cuenta la Norma Esfera en materia de abastecimiento de agua, se establece que la cantidad mínima diaria por persona y día es de 15 litros, por lo que una familia salvadoreña promedio (4 personas) necesitaría en torno a 60 litros diarios. En este caso, un tanque de 2500 litros como los entregados lograría abastecer solamente a 41 familias un día y resultaría insuficiente para la potencial demanda de las comunidades seleccionadas en caso de problemas de abastecimiento por un tiempo más prolongado.	1. La mayoría de sistemas de agua disponen de una red de tuberías muy anticuada que, aunado a la escasez de agua como problemática a nivel nacional y las constantes fugas, limitan el acceso en cantidad adecuada para satisfacer las necesidades de las comunidades. Las personas a cargo de los sistemas identifican, como común denominador de todas las comunidades consultadas, la necesidad de mejorar y modernizar el sistema de distribución con

entrevistadas cuentan con mujeres entre sus directivas. La identificación de las comunidades en las que se priorizó la instalación de los tanques, en el caso de SPM, ha sido propiciada por la asociación de mujeres ASOMUSA, a través de sus comités comunitarios. En el caso de El Cabral, por ejemplo, mientras que los hombres miembros de la junta de agua, consideran la instalación del tanque un "gasto" por los costos en los que se incurrió para su instalación, las mujeres reunidas durante la visita de campo, señalan que ellas son quienes más sufren la escasez de agua, esencial para la preparación de alimentos, tareas de higiene de la familia y limpieza del hogar. Los frecuentes cortes de suministro eléctrico a menudo interrumpen el servicio y son las mujeres y las niñas las que deben ir a acarrear agua a otras fuentes, exponiéndose a peligros. De igual forma, son quienes a menudo deben levantarse a horas intempestivas para recolectar agua en las pilas y bidones. Disponer de tanques para uso de emergencia, aporta una sustancial mejora al acceso al agua en las comunidades. 3. En el caso de la comunidad de El Socorro, en SAM, la instalación de dos tanques de parte del proyecto, ha permitido complementar un proyecto en marcha de parte de la alcaldía y de la comunidad, implementando el suministro domiciliario, que hasta la fecha no existía. La alcaldía aprovechó el proyecto para obtener el compromiso de la comunidad para el pago del impuesto respectivo y prestación del servicio de recogida de desechos sólidos 4. Se ha verificado que todas las comunidades consultadas habían aportado materiales y mano de obra por valor entre 200 y 300 usd en función de las condiciones del	2. Los tanques fueron entregados al término del proyecto, por lo que en ninguna de las comunidades visitadas había necesitado hacer uso de ellos hasta la fecha y no se ha podido comprobar su la utilidad de esta solución en la práctica.	nuevas tuberías. 2. La situación con respecto al COVID en el país había evolucionado hacia un escenario de normalidad en el momento de la entrega de los tanques, por lo que no es posible establecer una correlación directa entre la mejora del acceso al agua e higiene con una disminución de los casos.
--	--	--

terreno, para la instalación de los tanques, que estos se encontraban en buen estado y que su dotación abona al acceso al agua en condiciones de calidad. Además se verificó la entrega de materiales para la limpieza de los tanques. 5. En coordinación con las unidades de salud, se supervisa el correcto tratamiento del agua y se llevaron a cabo, además, jornadas de fumigación, y se hizo entrega de kits de bioseguridad entre la población de las 9 comunidades. 6. El proyecto dotó a las familias de unidades de rehidratación oral para hacer frente a las enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el agua.		
--	--	--

En relación con el nivel de cumplimiento de las metas planteadas y del grado de ejecución de las actividades diseñadas, **el componente cuenta con un nivel de cumplimiento ALTO**, en la medida en que las familias de 9 comunidades han mejorado su acceso al agua potable en situaciones de necesidad o emergencia y, por tanto, sus condiciones de higiene.

Los indicadores planteados a nivel de objetivo específico y su nivel de cumplimiento se detallan a continuación:

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
IOV-OE1. IOV-OE.1. A la finalización del proyecto fortalecida y mejorada sus capacidades técnicas de generación de ingresos y emprendimiento de 80 mujeres y sus familias, de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	100% 73 mujeres han fortalecido sus capacidades técnicas de generación de ingresos y emprendimiento, a partir de su participación en procesos formativos de género, gestión empresarial y autoempleo en los municipios de SAM y SPM. Además, 40 mujeres beneficiarias de iniciativas económicas participaron en un proceso formativo de economía sostenible y solidaria.
IOV-OE.2. A la finalización del proyecto garantizada la seguridad alimentaria y nutricional de 170 personas, entre mujeres y personas LGBTI y sus familias en situación de vulnerabilidad a causa de la pandemia por COVID-19, en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	100% Al término del proyecto 170 personas (mujeres personas LGBTI y sus familias) han mejorado su seguridad alimentaria y nutricional, por medio del desarrollo de sus emprendimientos ya existentes y la generación de iniciativas de autoempleo avícolas y hortícolas.
IOV-OE.3. A la finalización del proyecto mejoradas las capacidades sociales y participativas en procesos de recuperación y preservación del medio ambiente, de 150	100% Al menos 272 personas mejoraron sus capacidades sociales y participativas en procesos de recuperación

personas, de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	y preservación del medio ambiente en ambos municipios. 50 personas jóvenes participaron en procesos formativos sobre educación medioambiental y cambio climático.
IOV-OE.4. A la finalización del proyecto facilitado el acceso al saneamiento e higiene dignas, de 10 comunidades y de 500 hogares en situación de vulnerabilidad y exclusión, de los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	100% 9 comunidades y más de 800 familias han mejorado sus condiciones de acceso al agua y condiciones de higiene dignas en ambos municipios.
OV-OE.5. A la finalización del proyecto generados 80 iniciativas de autoempleos femeninos en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	100% El proyecto ha contribuido a generar 150 iniciativas de autoempleo femenino en SPM y SAM por medio de la creación de granjas de pollos de engorde y gallinas ponedoras así como huertos caseros.
OV-OE.6. A la finalización del proyecto garantizado en un 100% el acceso a recursos económicos mediante iniciativas de microemprendimientos y fortalecimiento de capacidades a 80 mujeres, en cumplimiento del ODS 5, en los municipios de San Antonio Masahuat y San Pedro Masahuat, en el Departamento de La Paz de El Salvador.	0% No se identifican FFVV vinculadas a este indicador, por lo que no es posible verificar su cumplimiento.

En síntesis, **se evalúa que la eficacia general del proyecto ha sido media- alta**, en la medida en que, a excepción del concurso de iniciativas de emprendimiento, se verificó en terreno que todas las actividades pudieron ser llevadas a cabo y los indicadores, en los casos en los que pueden ser medidos con los recursos disponibles, presentan un nivel razonable de cumplimiento.

Sin embargo, es necesario mencionar que se encuentran debilidades evidentes en la justificación de los indicadores mediante fuentes de verificación adecuadas, en algunos casos debido a la dificultad para su medición, en otros, debido a deficiencias en la calidad de las mismas. Este es un aspecto al que deberá de ponerse atención tanto en la fase de diseño (con indicadores medibles mediante fuentes accesibles) como durante la ejecución y monitoreo, mediante la elaboración de FFVV de calidad, siendo estas una herramienta esencial no solo para la justificación sino para la toma de decisiones durante la implementación. La línea de base, que no fue considerada para este proyecto, es una de las herramientas clave para poder hacer mediciones precisas sobre el avance en el logro de los resultados y permite orientar la toma de decisiones durante todo el ciclo de vida del proyecto.

El proyecto ha logrado fortalecer los sistemas de desarrollo sostenible y solidario en ambos municipios de intervención, promoviendo el acceso a derechos básicos la seguridad alimentaria y nutricional a mujeres rurales y emprendedoras y el acceso al agua, buscando incorporar a personas jóvenes y población LGTBI en los distintos procesos, aunque la participación de estos grupos ha sido muy limitada.

La incidencia de factores externos o condicionantes del contexto ha sido relativamente baja y la metodología para la implementación ha estado estrechamente vinculada al trabajo articulado con las municipalidades y con la asociación de mujeres de SPM, aunque se ha encontrado fuertemente condicionada por cuestiones relacionadas con la eficiencia operativa, económica y temporal de la gestión. Esto limitó las posibilidades de profundizar en algunas estrategias que hubieran permitido obtener mayores

resultados. Solamente la estrategia relacionada con la puesta en marcha de los planes de recuperación económica estaba asociada a condicionantes externos relacionados con la evolución del contexto sociopolítico del país y la capacidad de los gobiernos municipales para adquirir compromisos que supongan inversiones económicas. Por lo demás, los bajos niveles organizativos de algunos grupos meta, como jóvenes y población LGTBI, no permitieron obtener mejores resultados, pero el proyecto contribuyó a identificar y cohesionar a la población beneficiaria y a mejorar sus capacidades organizativas. Las mujeres consultadas muestran un importante nivel de identificación con ORMUSA, fruto del trabajo continuado en el territorio y su vinculación con las lideresas y asociaciones municipales de mujeres. El esfuerzo del equipo territorial por sacar adelante las actividades, a pesar de los obstáculos, es destacable y deja sentadas las bases para continuar profundizando en estrategias y metodologías para el logro de los objetivos planteados inicialmente.

3.4. EFICIENCIA

Grado en el que una intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo, incluyendo la valoración de la eficiencia operativa, es decir, en qué medida se ha gestionado bien la intervención.

3.4.1. EFICIENCIA ECONÓMICA Y TEMPORAL

En la revisión del informe financiero se pueden observar las siguientes cuestiones:

- ✓ El presupuesto formulado resulta coherente con la intervención planificada en relación con la distribución por cada una de las partidas. La partida con mayor asignación presupuestaria fue la A4 Equipos, materiales y suministros con adquisición de inventariable (A.4.a) y consumibles (A.4.c) orientada a la creación de las iniciativas económicas, junto con la A3. Construcciones e inmuebles destinada a la construcción de los corrales de aves y huertos. La partida de personal y, concretamente, la de personal local, cuenta con un 20% del presupuesto total, complementado con contrapartidas de la entidad solicitante y de la socia local.
- ✓ Según acuerdo entre las partes, se preveía la realización de transferencias de fondos de manera cuatrimestral, en base a la planificación trimestral de actividades. Se identifican tres transferencias de fondos: la primera por el 18.94% del total, la segunda por el 37.56% y la tercera por el 43.5%. Estas tuvieron lugar en noviembre de 2021, julio 2022 y diciembre de 2022 respectivamente. Por tanto, entre la primera y la segunda transferencia pasaron 8 meses, disponiendo en este periodo de 37.433,47 €, frente a los 62.160 € que la cuenta justificativa de gastos refleja para ese periodo en sus diferentes partidas (A.3.Construcciones, A.4.Personal, A.5.Bienes consumibles y A.6.Viajes, alojamientos y dietas), es decir, se ejecutó un presupuesto mayor del transferido a la cuenta del proyecto. El tercer desembolso fue realizado cinco meses después del segundo para el último cuatrimestre entre diciembre y marzo de 2023, tras las ampliaciones de plazo.
- ✓ Todas las partidas presupuestarias presentan un balance equilibrado en la ejecución y ninguna de ellas, presenta variaciones de más del 5% con respecto al presupuesto formulado, muy por debajo del 10% considerado en las bases reguladoras de la convocatoria como objeto de modificación sustancial.
- ✓ En el caso de la subpartida de personal local, se identifica un incremento del 19.7% que se corresponde con la contrapartida de la socia local y que, a su vez, se encuentra justificada en la ampliación temporal del proyecto, que implicó continuar pagando los salarios del personal.
- ✓ Se identifican bienes fungibles o consumibles ubicados en la partida de bienes inventariables, tales como insumos agrícolas. A esta subpartida se incluyó la compra de aves y alimento de aves, así como

semillas, sustratos e insecticidas. Según la normativa del financiador, se entienden por adquisición de inventariables aquellos de naturaleza no fungible, es decir, que no se agotan con el uso, y cuya vida útil sea superior a un ejercicio económico.

- ✓ A la fecha de revisión del informe financiero, se habían ejecutado de parte de ORMUSA, 206,539.56 € en costes directos del proyecto, por lo que se corrobora que los fondos se ejecutaron en su totalidad, incluyendo la contrapartida de la socia.

La duración del proyecto estaba inicialmente prevista para 12 meses, iniciando el 20 de septiembre de 2021. Sin embargo, dificultades en la gestión operativa del mismo, así como algunos condicionantes del contexto (régimen de excepción decretado por el Gobierno de El Salvador), generaron retrasos que llevaron a la necesidad de solicitar una ampliación temporal del mismo de 5 meses y 1 día, constituyendo una modificación sustancial (según la normativa de AEXCID, ampliaciones de más de dos meses en proyectos de 12 meses o menos) y aprobada en resolución de 30 de junio de 2022 por el financiador. Con posterioridad a esto, en diciembre de 2022 se notifica una nueva modificación temporal no sustancial, con ampliación de 39 días y nueva fecha de finalización 31 de marzo de 2023, fecha en la que concluye la intervención.

La progresión en la ejecución de las actividades del proyecto queda de manifiesto, además de en la relación de gastos, en la documentación técnica del proyecto, identificándose dificultades para cumplir el cronograma previsto inicialmente en los tiempos estipulados. Si bien, los gastos se ejecutaron, en líneas generales, conforme al presupuesto planificado inicialmente y las desviaciones se encuentran justificadas, se han identificado incoherencias considerables entre el monto transferido en el primer periodo y lo ejecutado. De igual manera, se agregó la dificultad de que algunas de las compras (por ejemplo, las iniciativas productivas) requerían un presupuesto mayor al desembolsado en el periodo correspondiente a la ejecución de la actividad vinculada.

En base a este análisis, la eficiencia, tanto en términos de ejecución financiera como de cumplimiento de cronograma, se evalúa como débil, con factores relacionados con la planificación temporal del proyecto, la justificación y liquidación trimestral de gastos, retrasos derivados de la identificación inicial de las beneficiarias, así como otros factores externos, que incidieron de manera decisiva en la operatividad del proyecto y, por lo tanto, en la implementación progresiva y ordenada de sus diferentes componentes.

3.4.2. EFICIENCIA OPERATIVA

La estructura de gestión adoptada para el proyecto refleja lo que se había planteado en el Acuerdo de Colaboración establecido entre ORMUSA e ISCOD, que resulta claro y recoge todos los aspectos relativos a los procedimientos internos para la gestión de la intervención.

El equipo técnico del proyecto a nivel territorial estuvo conformado por una coordinadora técnica, una técnica de género y personal técnico (2) con perfil especializado que ejecutaron actividades de los R1 y R2, además de una persona para logística y otra de contabilidad. También se contrató un servicio de consultorías para el R1, al tiempo que se contó con apoyo de personal de ORMUSA no contratado directamente por el proyecto. Esto pone de manifiesto las exigencias de personal mayores que requería una intervención tan ambiciosa en un plazo temporal limitado. En la práctica, en terreno una persona técnica se asignó a la organización de las mujeres, así como a las formaciones en género, una ingeniera en el componente de emprendimiento y otro en el componente de iniciativas económicas, además del apoyo de otras dos personas del equipo territorial de ORMUSA. El componente medioambiental y el de acceso al agua y a la higiene fue ejecutado en coordinación con el personal de las alcaldías, que también se involucró activamente en los dos primeros resultados. De parte de ISCOD, se contó con una persona expatriada y a personal de sede con aporte del proyecto. En este sentido, fueron cuatro personas de la ONGD quienes se coordinaron para llevar a cabo el seguimiento del proyecto: la expatriada, una vez pudo incorporarse a la sede regional en Guatemala y dos personas técnicas en España, así como una persona con funciones

administrativas. Así, la disponibilidad de recursos humanos para la ejecución del proyecto se considera, a priori, adecuada, aunque la exigencia por el escaso margen temporal del mismo fue muy alta. En el caso del equipo de la socia local, las exigencias de la ejecución, dificultaron la atención requerida para las funciones administrativas y de monitoreo.

El mecanismo de monitoreo también contempló la realización de reuniones virtuales quincenales y mensuales y visitas a campo de la expatriada. En cuanto a la calidad de la documentación producida por proyecto para el monitoreo y, por tanto, la toma de decisiones, como se ha mencionado, se han encontrado debilidades en la justificación técnica en relación con la calidad de algunas de las fuentes de verificación, aunque este aspecto, se encuentra relacionado, en parte, con el sistema de indicadores diseñado (se identifican indicadores que no dependen de la intervención y otros que hubieran requerido de actividades adicionales para obtener las fuentes vinculadas). Al término del proyecto había dificultades para poder justificar algunos indicadores, tal y como se muestra en el apartado de eficacia.

Se considera que la estructura de gestión ha sido lógica y se encontraba bien definida, pero el incumplimiento de compromisos para la justificación trimestral y, por tanto los desembolsos, generó retrasos que no permitieron mantener un avance progresivo y ordenado del proyecto durante su tiempo de vida. En la práctica, los atrasos en las liquidaciones de gastos, así como inicialmente las modificaciones en las mujeres beneficiarias, llevaron a retrasos en la justificación del primer trimestre que se fueron acumulando a lo largo de toda la intervención, posponiendo a su vez el desembolso de los fondos del siguiente periodo y, por tanto, la ejecución de las actividades, tal y como se indicó en el apartado anterior.

De esta manera, se pone de relevancia la falta de cumplimiento en los procedimientos acordados para la gestión, y su afectación a la ejecución técnica y al logro de los objetivos planteados, acentuando las dificultades derivadas del escaso margen temporal del que se disponía para la ejecución. Existe, además, poca claridad en los equipos sobre la situación generada, por lo que se considera central desarrollar e implementar mecanismos que contribuyan a mejorar la comunicación y la confianza entre las socias. Se valora positivamente la disposición del personal desplegado en los territorios y su capacidad ejecutora, pero se echa en falta mayor articulación entre el área técnica y financiera para solventar los escollos o dificultades que iban surgiendo.

A pesar de las dificultades mencionadas, el informe financiero muestra una adecuada correlación de gastos y el grueso del presupuesto se orientó a la ejecución de actividades directamente vinculadas con el logro de los objetivos. Así pues, el nivel de eficiencia general del proyecto se evalúa como medio.

3.5. IMPACTOS

El grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos — positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto. Se refiere a los efectos potencialmente transformadores y de importancia última de la intervención. Este criterio busca determinar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance que los ya contemplados en el criterio de eficacia.

Si bien, el tiempo transcurrido desde el inicio de la intervención es limitado para la generación de impactos, sí se han podido identificar cambios en las condiciones organizativas de las mujeres, en su capacidad de generación de ingresos, en las condiciones de acceso al agua y a la higiene y en la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias. Entre ellos se destacan:

Las mujeres emprendedoras disponen de mejores capacidades para la gestión de sus negocios y, por ende, mejoran sus condiciones de vida.

Se ha evidenciado que las emprendedoras consultadas disponen ahora de herramientas para realizar cálculos más acertados sobre sus costos y sus ingresos permitiendo una toma de decisiones más precisa en la gestión de sus iniciativas económicas haciéndolas más sostenibles y mejorando su rentabilidad. Las mujeres participantes, además, han adquirido mayor conciencia sobre la valorización del tiempo que dedican a sus negocios incorporándolo a su estructura de costos y, por tanto, dándose valor a sí mismas y a su trabajo.

El proyecto ha contribuido a mejorar la seguridad alimentaria de mujeres, jóvenes y población LGTBI de ambos municipios.

Las mujeres entrevistadas manifiestan haber mejorado sus ingresos familiares, al tiempo que disponen de productos como carne de ave, huevos y vegetales para su alimentación y la de sus familias. Destacan la importancia de “saber que lo que se consume es de buena calidad” y que ha sido producido sin hacer uso de agroquímicos que dañan la salud. El proyecto tiene también impactos positivos indirectos en la seguridad alimentaria y nutricional de otras personas de las comunidades, compradoras y consumidoras de los huevos, pollos, gallinas y, en algunos casos vegetales, que las mujeres producen y comercializan a precios justos y con calidad, generando una cultura comunitaria que da valor a la calidad frente a la cantidad y a lo local y al producto de cercanía.

La prueba de que las comunidades reconocen el aporte del proyecto es que otras mujeres que han conocido la experiencia han creado sus granjas de aves con sus propios medios. Y varias de las beneficiadas con estas iniciativas se han diversificado incorporando pollos aquellas a quienes fueron entregadas gallinas y viceversa. De igual manera, algunas de las mujeres que recibieron insumos para la creación de huertos pero con dificultades para la germinación de las semillas entregadas, lejos de desmotivarse, compraron nueva semilla y pusieron en marcha sus huertos con otras variedades. Esto da cuenta del interés y la percepción positiva sobre los beneficios que han traído este aprendizaje e iniciativas.

El proyecto ha fortalecido la cohesión social a partir del fortalecimiento organizativo de las mujeres.

En ambos municipios, las iniciativas productivas han supuesto un aliciente para que las mujeres que no estaban organizadas se involucren y participen con las mujeres organizadas, mientras que en San Antonio se encuentran actualmente en proceso de creación de la asociación municipal, de la mano de la Alcaldía.

Las mujeres son más conscientes de sus derechos y de la importancia de estar organizadas para exigir su cumplimiento. ASOMUSA ha demostrado tener un alto nivel de interlocución con las autoridades locales para el posicionamiento de la agenda de las mujeres en el municipio y, a lo largo de los sucesivos proyectos que ORMUSA ha ido implementando, se cuenta con una importante base de lideresas en buena parte de las comunidades del municipio, quienes logran movilizar a otras mujeres.

El proyecto tiene beneficios en la salud emocional de las mujeres.

Todas las mujeres consultadas que han impulsado iniciativas económicas avícolas o de horticultura manifiestan enfáticamente ser conscientes de los efectos positivos que el cuidado y mantenimiento de sus huertos y granjas tiene para su salud emocional, al constituir un espacio propio en sus rutinas diarias para desconectar de las cargas cotidianas. Además, estas iniciativas han contribuido a elevar su autoestima, al sentirse más productivas por aportar ingresos económicos al sostenimiento de los hogares. Cabe destacar que muchas de ellas son cabezas de hogar y el proyecto ha permitido, a la vez, generar ingresos y ocuparse de las tareas de cuidados.

Además, ORMUSA ha facilitado, aún sin estar incluido en el proyecto, sus servicios jurídicos y psicológicos a las mujeres, lo cual, como ellas mismas han expresado en las consultas realizadas, ha sido una importante ayuda para su bienestar emocional. Las mujeres que hicieron uso de los servicios han reconocido ser ahora más conscientes de sus derechos, más seguras de sí mismas y de disponer de herramientas para la gestión de sus emociones.

El proyecto contribuye a mejorar las condiciones medioambientales en los municipios de intervención.

No solo a través de acciones específicas como las campañas de reforestación y de limpieza, sino a través de los sistemas de producción sostenibles, mediante el empleo de insumos orgánicos elaborados por las mujeres a partir de la formación recibida, que además de suponer un ahorro familiar, reducen el empleo de productos agroquímicos que dañan el medioambiente y la salud de las familias.

Así mismo, la producción y consumo comunitarios, no solo tiene efectos positivos en la salud y en la economía de las personas de las mujeres y sus familias, sino que también hay un impacto positivo en el medioambiente por medio del consumo de productos de cercanía, al reducir la huella de CO₂.

Al mismo tiempo, promueve una cultura de producción sostenible que funciona como modelo alternativo para otros y otras productoras agropecuarias, en un contexto local fuertemente afectado por el modelo productivo de la industria de la caña de azúcar, que mediante el uso masivo de agrotóxicos contaminan suelo, aire y mantos acuíferos, con graves afectaciones para la salud de la población, y que, en el caso de SPM, presenta extremadamente altos índices de enfermedad renal crónica.

Además, el proyecto permite generar las herramientas incipientes para el fortalecimiento de la contraloría, observancia, denuncia e incidencia en el tema de problemáticas medioambientales, no solo a nivel municipal, sino también nacional, al promover la organización y la sensibilización sobre estas temáticas.

Se ha mejorado el acceso y fortalecido la participación de las mujeres en la gobernanza del agua.

Nueve comunidades de dos municipios han mejorado su acceso al agua en situaciones de emergencia, así como sus condiciones de higiene. Los comités comunitarios de agua disponen de mejores competencias y equipamiento para brindar un servicio de calidad, mientras que en una de las comunidades, a partir del proyecto, han podido proporcionar servicio domiciliario complementando un proyecto de la alcaldía de SAM. Se detecta, además, una toma de conciencia de las comunidades acerca del uso correcto del agua, sobre su tratamiento y sobre la prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua en mal estado.

De igual forma, se ha avanzado en la gobernanza del agua con perspectiva de género, mediante la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones sobre la misma, al haber sido las mujeres organizadas de SPM, quienes participaron en la identificación de las comunidades con mayores necesidades, abriendo debates sobre las condiciones diferenciadas en el acceso entre hombres y mujeres. Actualmente las mujeres han asumido roles de liderazgo, también a través de los procesos formativos en los que han venido participando y, si no forman parte de ellas, se coordinan con estructuras organizativas como comités de agua y Adescos.

Se ha contribuido al fortalecimiento institucional del funcionariado y de los gobiernos locales.

Las municipalidades disponen ahora de una hoja de ruta para promover acciones encaminadas al desarrollo económico local. En el caso de que los Planes de Recuperación Económica no puedan ser desarrollados, debido a los factores externos anteriormente mencionados, los nuevos municipios que surjan de la reestructuración del mapa geopolítico de El Salvador, dispondrán de una herramienta diagnóstica territorial para focalizar acciones de desarrollo económico en cada uno de los distritos, a los que pasarán los actuales municipios.

Además, el proyecto ha permitido acercar el trabajo de las diferentes áreas de gestión de la municipalidad a los territorios, promoviendo un vínculo de proximidad entre la población y su gobierno local.

Ambos municipios se proyectan ahora como un destino unificado de interés turístico con potencial para su desarrollo económico

La identificación de la potencialidad de creación de un nuevo destino turístico diversificado (playa-montaña-gastronomía-cultura) agrega valor a la oferta de país, que actualmente mantiene una clara apuesta por el turismo como motor de desarrollo económico, social y cultural.

En definitiva, el proyecto ha tenido impactos muy positivos en la zona de intervención, tanto esperados como no esperados, y especialmente para la autonomía económica de las mujeres y la garantía y satisfacción de sus derechos por medio del fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles, así como posibilidades de proyección hacia el ámbito nacional tanto en el plano de desarrollo económico, como en la contraloría de la sociedad civil e incidencia para la justicia ambiental.

ORMUSA se fortalece institucionalmente en su área de género y justicia ambiental.

El proyecto ha permitido impulsar el Observatorio de Justicia Ambiental de ORMUSA, que constituye una herramienta esencial para la generación de evidencias y la reflexión sobre los efectos del cambio climático en el país, desde un enfoque de género e intersectorialidad, al tiempo que se ha fortalecido el área de género y justicia ambiental con trabajo territorial.

3.6. SOSTENIBILIDAD

El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas necesarios para que los beneficios se mantengan en el tiempo.

3.6.1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y APROPIACIÓN

Las mujeres parte de las estructuras organizativas en ambos municipios tienen un nivel de apropiación alto y han fortalecido sus capacidades para el reconocimiento y la demanda de sus derechos. En SAM la asociación municipal de mujeres, promovida desde el proyecto, está cerca de ser reconocida formalmente por las autoridades municipales, tal y como ha manifestado el propio alcalde, mientras que ASOMUSA ha ido, por medio de sucesivos proyectos, fortaleciendo sus comités comunitarios. Estas mujeres mantienen un nivel de identificación y compromiso muy fuerte con ORMUSA, quien lleva años trabajando en estos territorios. La permanente consulta y participación en distintos espacios a estas mujeres promueve el reconocimiento de los procesos implementados desde el proyecto y su continuidad.

Las Juntas de Agua o Comités comunitarios de agua, por su parte, son las entidades a cargo del mantenimiento y distribución del agua en las comunidades, en coordinación con las ADESCOS, por lo que se espera que, de manera articulada con las unidades de salud y, en su caso, ANDA, puedan garantizar el abastecimiento de agua en condiciones aptas para el consumo humano y el mantenimiento de los tanques. Cada vez, más mujeres se han ido incorporando a estas estructuras de toma de decisiones a nivel comunitario.

No se ha identificado el mismo nivel de apropiación en los comités juveniles y de la población LGTBI, aunque se identifican liderazgos muy activos dentro de las anteriores estructuras organizativas.

Además, ORMUSA mantiene otras intervenciones en el territorio con los mismos grupos, por lo que, desde un enfoque de procesos, se espera que estos continúen desarrollando dichas capacidades.

3.6.2. POLÍTICAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Si bien el apoyo de los gobiernos municipales de SAM y SPM ha sido muy activo durante el proyecto y estos han mostrado un importante nivel de compromiso con el mismo, el actual contexto socio político limita la capacidad para implementar políticas de apoyo que contribuyan a sostener los cambios generados.

La pérdida de autonomía de los gobiernos locales, la tendencia a la centralización en la toma de decisiones en favor del Gobierno, la falta de recursos económicos con la drástica reducción del FODES y anulación de los mecanismos existentes para la transparencia y la rendición de cuentas, así como las proyecciones de reducción del número de municipios a una cuarta parte de los actuales, no permite vislumbrar un escenario positivo para la gobernanza local, a través de la puesta en marcha de estrategias interinstitucionales y articuladas con la sociedad civil, en las que los TTOO asuman un rol de liderazgo claro en favor de la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y ambientales de la ciudadanía en sus territorios. El escenario, ante la próxima reconfiguración del mapa geopolítico de El Salvador y el próximo periodo electoral, generan, cuando menos, incertidumbre.

Por tanto, a pesar de la apertura y actitud colaboradora y de acompañamiento durante el proyecto de ambas municipalidades, las perspectivas de sostenibilidad, en relación con las posibilidades de que los procesos emprendidos mantengan el apoyo de la institucionalidad pública, son limitadas actualmente. Además, no se identifican perspectivas favorables para que la sociedad civil pueda participar en la revisión y actualización de las políticas públicas, o para que sus aportes sean tomados en cuenta.

Sin embargo, el proyecto ha dejado capacidades instaladas que abonan al fortalecimiento institucional y del personal municipal, a partir de la elaboración participativa de herramientas que constituyen una hoja de ruta para orientar los pasos que se deben dar desde las instituciones para el desarrollo económico de las mujeres de la zona y, aunque las actuales puedan poner en marcha algunas acciones, dependerá de las próximas autoridades su implementación, ya que se espera que dispongan de mayores recursos económicos. Sin embargo, más allá de la obligación de las instituciones del Estado de generar entornos favorables para el desarrollo económico, las iniciativas económicas desarrolladas no requieren necesariamente de su intervención para resultar sostenibles. Las comunidades también pueden implementar medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático y evitar el deterioro medioambiental, aunque la regulación medioambiental y la autorización de permisos a empresas contaminantes y explotadoras de los recursos depende de las alcaldías y de instituciones de gobierno central, con una lógica que prioriza lo económico frente a lo ambiental.

3.6.3. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, es poco probable que las autoridades municipales puedan apalancar financieramente las iniciativas emprendidas desde el proyecto, sin embargo, estas, especialmente las iniciativas avícolas y hortícolas, ya han demostrado su capacidad para ser sostenibles financieramente, cuando las mujeres que las lideran despliegan sus capacidades de gestión, tal y como aprendieron durante el proyecto. Es decir, la sostenibilidad financiera queda respaldada por las propias iniciativas de las mujeres. Además, las mujeres son conscientes de las posibilidades para hacer crecer sus

emprendimientos y han identificado otras posibilidades de iniciativas económicas sostenibles, como la producción de insumos agrícolas orgánicos.

ORMUSA, por otra parte, en sintonía con su estrategia institucional, continúa fortaleciendo el área territorial mediante la implementación de otros proyectos en la zona, por lo que existen posibilidades de continuidad en el trabajo con los grupos de personas TTDD en estos municipios.

3.6.4. FACTORES TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN

El proyecto ha dejado capacidades instaladas en las mujeres en la aplicación de técnicas agroecológicas para el desarrollo de sus huertos y granjas y se ha hecho entrega de materiales y equipos. De igual manera, los comités de agua cuentan con equipos adecuados para su mantenimiento.

Por su parte, en relación con las iniciativas productivas entregadas, el uso de semillas híbridas genera dependencia y, una vez dan producción, no se pueden recuperar para volver a sembrar. Esto obliga a las mujeres a comprar nuevas semillas en cada época de siembra. Es necesaria una adecuada planificación de los recursos y gestión de los huertos, para que la iniciativa resulte sostenible. También es necesario mencionar que las semillas nativas son más susceptibles a plagas que las híbridas, pero el proyecto contempló la formación para la elaboración de insumos orgánicos. Sin embargo, en un proyecto con componentes relacionados con la agroecología se debería promover el uso de semillas nativas. Se visitaron 4 huertos y se entrevistaron a varias mujeres, pero solamente una de ellas se encontraba produciendo con las semillas entregadas por el proyecto, como se ha mencionado. Sin embargo, el proceso deja la inquietud en las mujeres y aquellas que han tenido una experiencia satisfactoria continúan manteniendo sus huertos con otras semillas y todas las mujeres entrevistadas manifestaron su intención de continuar impulsando sus huertos.

En relación con el esfuerzo desarrollado con las mujeres emprendedoras, se dispone de una plataforma tecnológica para el impulso de las Redes de Emprendedoras y a un grupo reducido de ellas se les ha hecho entrega de tablets con el fin de avanzar en la digitalización de sus emprendimientos. Estas herramientas requieren de un mayor nivel de apropiación y profundización en la estrategia, pero, a priori, facilitan que se pueda dar continuidad a los procesos emprendidos.

3.6.5. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

El proyecto, no solo ha transversalizado, sino que ha promovido la implementación de acciones positivas para la sostenibilidad medioambiental en uno de sus componentes. Todos los procesos formativos desarrollados con cada uno de los grupos de TTDD han incorporado el enfoque de justicia ambiental y adaptación al cambio climático, por lo que se considera que el proyecto deja capacidades instaladas también en este sentido.

Se valora, por tanto, que existen perspectivas de sostenibilidad favorables en relación con el fortalecimiento de capacidades y la apropiación de parte de los grupos TTDD y TTOO, con la posibilidad de mantener iniciativas mediante la generación de ingresos, así como en relación con las condiciones ambientales. Sin embargo, existe cierto nivel de incertidumbre sobre el mantenimiento del apoyo de la institucionalidad municipal en el nuevo contexto y posibilidades de mayor profundización en las estrategias de innovación tecnológica. Por todo ello, el nivel general de sostenibilidad se considera MEDIO ALTO.

4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

1. La tenencia y titularidad de tierras o propiedades sigue siendo una de las principales brechas de género para las mujeres, y especialmente para las mujeres rurales, quienes viven en viviendas o terrenos en los que, a menudo, se prioriza la titularidad masculina. Este aspecto agudiza las causas de pobreza de las mujeres, quienes, aportando al sostenimiento de los hogares y de la producción, frecuentemente se encuentran desamparadas legalmente. Según indica el Informe La situación de las Mujeres Rurales en El Salvador, en 2018, “Las mujeres y niñas que conforman el mundo rural —mujeres rurales, campesinas e indígenas— suponen el 85.2 % de la población económicamente inactiva (PEI) en condición de pobreza; el 50.8 % carece de ingresos propios, frente al 17 % de los hombres. Para 2018 solo el 10.3% de los propietarios agropecuarios de tierra son mujeres. Muchas de ellas se ven obligadas a trabajar en tierras que son prestadas o alquiladas (...). El ingreso promedio mensual para la población femenina rural es apenas de 152.56 dólares aproximadamente, la mitad del salario mínimo urbano (...). Los trabajos domésticos y de cuidado recaen casi exclusivamente en las mujeres que llegan a tener jornadas de hasta 16 horas diarias. En el ámbito rural, los hombres apenas aportan un 13.8% del total del trabajo de cuidado.” Aunque uno de los requisitos establecidos por el proyecto era que las mujeres participantes en las iniciativas productivas fueran propietarias de la tierra, la realidad de las mujeres rurales es otra, tal y como lo refleja dicho informe. Para solventar esta situación, las mujeres participantes no propietarias, hicieron declaraciones juradas sobre su compromiso con el proyecto, para lo cual se contó con el apoyo de las alcaldías municipales. Esto, constituyó, en sí mismo, una lección aprendida sobre los requisitos que pueden ser exigidos en este tipo de proyectos, así como una buena práctica en cuanto a la resolución del obstáculo.
2. Las tres iniciativas productivas (gallinas ponedoras, pollos de engorde y huertos) generan beneficios a las familias, tanto en relación con su seguridad alimentaria y nutricional como en el ámbito económico, si son bien manejados. Las mujeres fueron beneficiarias de una de las tres iniciativas, que se asignaron por sorteo tal y como ellas mismas definieron, sin embargo, muchas de ellas, a través de los aprendizajes obtenidos y de la experiencia de sus compañeras, las complementaron incorporando aves de engorde o ponedoras y creando huertos con sus propios medios. Algunas mujeres, al momento de la evaluación disponían de gallinas, pollos y también cultivaban sus vegetales. Esto sugiere el interés generado y las posibilidades que ellas ven en disponer de iniciativas diversificadas que aportan distintos beneficios.
3. En SPM, la apropiación, coordinación y articulación interinstitucional a través del involucramiento de la alcaldía (unidad de desarrollo agropecuario y medioambiente) con el CENTA, para el seguimiento de las iniciativas productivas de las mujeres, así como en las actividades vinculadas al resultado 3, mediante la gestión y dotación de material vegetativo para la reforestación, constituye una buena práctica que abona a la sostenibilidad y a la apropiación.
4. Los Planes de Recuperación Económica requieren necesariamente de voluntad política y capacidad por parte de los gobiernos locales, porque implica la decisión de orientar esfuerzos para lograr un cambio en la matriz productiva de los municipios, es decir, apostarle al desarrollo y fomento del sector comercio y servicios, detonar el fomento de la industria y la producción artesanal, así como continuar fortaleciendo la actividad agropecuaria, pero ahora desde una perspectiva productiva centrada en la cultura y la creatividad de sus mujeres y hombres. En este sentido, resulta crucial el fortalecimiento de estas instituciones para lograr involucrar a los tomadores de decisiones políticas o administrativas y para promover conocimiento y el interés necesario a la hora de tomar acuerdos y de cara a la distribución de los escasos recursos disponibles.
5. Las excelentes relaciones mantenidas por ORMUSA con ambos gobiernos municipales permitió que el personal de las diferentes unidades se incorporara a la ejecución del proyecto facilitando la implementación del mismo, incluidas concejales de ambos municipios, y promoviendo el acercamiento de la ciudadanía a las personas tomadoras de decisiones y viceversa.

5. CONCLUSIONES

1. El nivel de pertinencia general del proyecto, en relación a la respuesta de este a las necesidades identificadas por TTDD para la satisfacción de sus derechos se evalúa como adecuado. De igual manera, el proyecto se encuentra en consonancia con las prioridades de TTRR y de TTOO a nivel local. La presencia, desde hace años, de ORMUSA en el territorio, permite mantener un diagnóstico actualizado y atinado sobre las demandas de la población y, las excelentes relaciones tejidas con los gobiernos locales en ambos municipios, ha propiciado un trabajo articulado de los distintos actores locales y alineado con las políticas y planes de desarrollo municipales. Asimismo, los cambios en la vida de las personas, y de las mujeres en particular, acaecidos tras la pandemia de COVID 19, revalidan la pertinencia de la intervención, que busca propiciar una mayor autonomía económica para las mujeres en un contexto de recesión económica y restricciones y limitaciones en el disfrute de sus derechos humanos básicos.
2. Algunos aspectos del diseño del proyecto en relación con sus estrategias resultan tener, sin embargo, un nivel de pertinencia más bajo, en la medida en que se diseñó una intervención amplia que pretendió abarcar a diferentes grupos poblacionales de dos municipios que geográficamente se encuentran muy dispersos, con complicaciones logísticas y organizativas en un periodo temporal muy limitado, lo que impidió el desarrollo de algunas de las estrategias previstas con un mayor nivel de profundidad. Los cambios en el contexto sociopolítico nacional en lo que respecta a la autonomía de los gobiernos locales para la gobernanza democrática incidieron en las posibilidades de desarrollo de la estrategia relacionada con los planes municipales de recuperación económica que debía ser liderada por éstos. La identificación inicial de las mujeres sufrió cambios debido a los requisitos exigidos por el financiador. También se debe tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de las mujeres emprendedoras que dependen de la generación de ingresos de sus emprendimientos para el sustento familiar diario y adecuar las actividades considerando este elemento.
3. En términos de coherencia, el proyecto se enmarca plenamente en la estrategia mantenida hasta el momento, tanto de parte de ORMUSA como de ISCOD, para el país. Ambas organizaciones se encuentran desarrollando otro proyecto en el mismo ámbito en SPM con la misma población, lo que permitirá dejar asentados procesos para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y población LGTBI de ambos municipios. El proyecto también es coherente con los instrumentos legales existentes en El Salvador, así como con los convenios y tratados ratificados internacionalmente y con la Agenda 2030.
4. El proyecto disponía de un presupuesto adecuado para las necesidades de la estrategia diseñada, sin embargo, el incremento en el precio de los insumos y los combustibles tras la pandemia, obligó a hacer algunos ajustes que no afectaron sustancialmente a los alcances del proyecto fuera de lo planificado. Existen también oportunidades de mejora en relación a la gestión operativa y financiera del proyecto para una implementación progresiva y ordenada de las actividades. Los mecanismos establecidos del proyecto fueron rigurosos y precisos, pero factores del contexto y las exigencias del modelo generaron ciertos retrasos debido a la sobrecarga del personal, y en consecuencia, también fue retrasando el desembolso de los fondos, que no siempre resultaron suficientes para cubrir la compra de materiales e insumos requerida según la planificación. Todo ello, dificultó el cumplimiento de los compromisos de parte de la socia local en los tiempos previstos. El equipo humano asignado, así como las consultorías realizadas, ha resultado adecuado y dispone de la capacidad técnica para su ejecución, sin embargo, la demanda del proyecto en el tiempo establecido requirió incorporar personal adicional para lograr cumplir las metas. Se identifica la necesidad de mejorar la comunicación entre los equipos de las socias.
5. La intervención presenta un nivel general de eficacia medio-alto, al lograr ejecutar todos los componentes y avanzar en el logro de los resultados previstos, aunque ciertas estrategias presentan oportunidades para profundizar en ellas. En este sentido, se han fortalecido las capacidades de las mujeres emprendedoras de ambos municipios, si bien es necesario diseñar mecanismos de articulación

entre ellas que respondan a su disponibilidad de tiempo y a sus necesidades (R1) y se han generado nuevos emprendimientos a partir de las iniciativas económicas entregadas por el proyecto (R2). Se cuenta, además, con una hoja de ruta para el desarrollo económico de ambos municipios a través de herramientas participativas que abonan al fortalecimiento institucional pero que todavía debe ser implementada (R1) y se ha mejorado el acceso al agua y condiciones de higiene de 9 comunidades a través del fortalecimiento en capacidades y en equipamiento de las organizaciones gestoras del agua a nivel comunitario y la entrega de kits de higiene a las familias. El resultado con menor nivel de eficacia es el orientado a la mejora de las condiciones medioambientales (R3), en el que si bien se logró la meta en cuanto a la participación en campañas de limpieza, reforestación y los alcances de la campaña de sensibilización y realización del foro fueron destacables, no se logró una movilización relevante de las juventudes y el fortalecimiento organizativo de éstas para la demanda de los derechos ambientales de la población y la justicia ambiental, ni una articulación destacable con los centros educativos, tal y como estaba previsto.

6. En términos de impactos, el proyecto deja sentadas las bases para que las organizaciones de mujeres (legalmente constituidas o no) avancen en el reconocimiento de sus derechos económicos desde un enfoque de sostenibilidad ambiental. Las mujeres de ambos municipios han logrado mejorar sus ingresos familiares y su autonomía económica, así como su seguridad alimentaria y la de sus familias, al tiempo que han adoptado un rol de liderazgo en la gobernanza del agua. Del mismo modo, el funcionariado local se encuentra más apropiado y fortalecido en el desarrollo de estrategias para la promoción de sus municipios como destinos de interés turístico y diversificando la matriz productiva local de manera sostenible y respetuosa con el medioambiente.
7. La sostenibilidad del proyecto presenta, en líneas generales, perspectivas favorables en relación con el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, su apropiación con las iniciativas implementadas y las oportunidades generadas para continuar promoviendo su autonomía económica y su seguridad alimentaria y la de sus familias aún finalizada la intervención. Además, se ha contribuido a la sostenibilidad ambiental, no solo a través del resultado específicamente orientado a ello, sino que también de manera transversal en los demás resultados. Por otra parte, se han dejado herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de emprendimientos y redes, así como técnicas agroecológicas en las mujeres para su aplicación e incluso generación de ingresos. Sin embargo, aunque se ha promovido el fortalecimiento institucional y el grado de apropiación de los gobiernos municipales con el proyecto ha sido notorio, en este momento, su precariedad económica reduce significativamente las posibilidades de que estos puedan poner en marcha los instrumentos que deja el proyecto (planes de recuperación económica). Asimismo, existen pocas expectativas para continuar avanzando en los sistemas de gobernanza democrática a nivel territorial ante la situación de creciente centralización de poder del Gobierno de El Salvador y la anunciada reducción del número de municipios en el país, que aleja aún más los centros de toma de decisiones de la población.

6. RECOMENDACIONES

A NIVEL TÉCNICO Y OPERATIVO

A ISCOD Y ORMUSA

1. El diseño de los proyectos debe realizarse desde un esfuerzo coordinado del área de planificación y formulación de con los equipos territoriales y el área administrativa, con la finalidad de que este resulte pertinente y coherente, no solo en relación con las necesidades de los TTDD, si no en base a las necesidades reales de gestión y ejecución de técnica y financiera.

2. Las líneas de base constituyen herramientas de utilidad para el monitoreo y la toma de decisiones durante todo el ciclo de vida del proyecto, pero también para realizar los ajustes necesarios al inicio de la intervención ante eventuales cambios en el contexto. Este tipo de herramientas deben ser incorporadas, en la medida de lo posible.
3. Al inicio de cada intervención con nuevos financiadores los equipos deben profundizar en la revisión de la normativa, con el fin de tener claridad sobre los requisitos exigidos y evitar situaciones que puedan poner en riesgo la intervención.
4. Para la buena marcha de los futuros proyectos resulta esencial desarrollar estrategias para mejorar la comunicación entre las socias.
5. De igual forma, debe establecerse un mecanismo de monitoreo que permita distanciar la entrega de informes para evitar la sobrecarga del personal (especialmente en proyectos con planificaciones tan ambiciosas en espacios temporales cortos) y realizar un máximo de dos desembolsos anuales que faciliten mayor margen de operatividad en la ejecución, considerando que debe ser suficiente para la ejecución de actividades que incluyen grandes compras de materiales o insumos.

A ORMUSA

6. Aprovechando que ORMUSA se encuentra actualmente reestructurando su gestión para una mayor eficiencia, conviene considerar una estructura de gestión operativa con una figura que asuma la coordinación técnica y financiera ante las socias.
7. Los informes de las actividades relacionadas con procesos formativos son generalistas y aportan información poco significativa para la medición de los indicadores. Se recomienda profundizar en el desarrollo de FFVV que aporten información de relevancia para medir los alcances obtenidos por medio de las actividades implementadas. Entre ellas, se sugiere el desarrollo de herramientas de registro y sistematización de la participación que reflejen la participación de cada mujer en cada una de las jornadas de cada proceso formativo, con sus respectivas valoraciones de avance en los test de entrada y de salida, con el fin de poder medir de manera individualizada los aprendizajes del proceso, incorporando informes comparativos entre los test de entrada y de salida, con el fin de identificar con claridad los cambios generados en el aprendizaje de las personas participantes, e identificar aquellos aspectos que requieren de mayor fortalecimiento.
8. Los procesos formativos deben de ser continuados, con sesiones semanales en la medida de lo posible, y no tan distanciadas en el tiempo, ya que las personas participantes pierden el interés y ven limitado su aprendizaje.
9. Se debe considerar, para futuros proyectos y cuando corresponda, la utilización de facturas de sujeto excluido, documento de pago que sustituye el uso de recibos.
10. Ante la sobrecarga de trabajo de los equipos territoriales, la socia local, debe considerar la realización de espacios de auto cuidado para el personal.

A NIVEL ESTRATÉGICO

A ISCODY ORMUSA

11. Se recomienda realizar un estudio previo a la hora de seleccionar a las beneficiarias, con el fin de garantizar que las mujeres participantes disponen del tiempo y del interés para el desarrollo de las iniciativas productivas. De igual manera, se debe considerar la entrega de iniciativas acorde a los intereses, capacidades y/o disponibilidad de las mujeres.
12. En un proyecto con enfoque agroecológico se debe de considerar la utilización de semillas nativas u orgánicas, o al menos, una buena parte de ellas. La creación de bancos de semillas nativas y viveros a cargo de las asociaciones municipales es una opción que se debe de considerar. Conviene buscar la asesoría de organizaciones con demostrada experiencia, valorando la posibilidad de promover intercambios de experiencias. Existe la oportunidad de comprar semilla criolla o plantines de variedades

criollas en la zona, que ya se encuentran adaptadas a las particularidades climatológicas de la región y que permiten a las mujeres ir recuperando semilla e incluso comercializarla. Para esto se debe considerar un presupuesto adecuado y un espacio temporal más amplio.

13. La elaboración de foliares y abonos orgánicos puede ser contemplada como un emprendimiento per se, más allá de su elaboración para uso particular. En futuros proyectos, puede plantearse al igual que en el caso de los bancos de semillas, como un emprendimiento colectivo a nivel comunitario.
14. Si bien el número de gallinas entregadas fue considerable (25), tal y como identifican las propias mujeres, si se hubiera considerado la dotación de 35 gallinas, las mujeres habrían tenido la posibilidad de obtener un cartón de huevos diario (se estima que las gallinas ponedoras ponen 1 huevo diario), que se comercializa a \$5. De esta manera, el ingreso mensual incrementaría hasta los \$150 (frente a los \$60 actuales), dispondrían de huevos para autoconsumo y el margen para reinversión sería mayor.
15. Con respecto a las redes de emprendedoras, se identifica el reto de proyectarse a mediano plazo como colectividad. Las mujeres disponen de poco tiempo y es esencial que las actividades planteadas ofrezcan beneficios que ellas perciban como tangibles. Para ello resulta de interés disponer de herramientas de gestión precisas que permitan tener claridad de la ruta a seguir como colectivo. En este sentido, resultaría de mayor interés para las mujeres, poder organizarse por rubros o actividad productiva con intereses y objetivos compartidos, mediante acciones específicas en sus sectores geográficos, con el fin de poder optimizar y aprovechar los beneficios de encontrarse organizadas.
16. En todo caso, se debe profundizar el fortalecimiento de las redes de emprendedoras en cuestiones básicas como liderazgo, vocería, gestión empresarial, etc. con el fin de que puedan asumir un rol activo en la implementación de actividades contempladas en el plan de recuperación económica y no depender únicamente de la iniciativa de las municipalidades.
17. El principal interés de las mujeres emprendedoras es mejorar la rentabilidad y hacer crecer sus negocios. Para ello, se debe profundizar en gestión financiera, desarrollo de producto, mercadeo, costeo, para lograr una verdadera apropiación de estas herramientas. Además, se requiere de un acompañamiento personalizado y adaptado a las características de cada emprendimiento para que las mujeres implementen en la práctica estos aprendizajes.
18. El abordaje de la violencia requiere un acompañamiento psicológico específico en dos vías: la atención individual y la psicosocial, desde procesos vivenciales y herramientas innovadoras. Se recomienda la incorporación a los proyectos de actividades grupales específicas que abonen positivamente a la salud emocional de las mujeres quienes, desde la pandemia al régimen de excepción, pasando por experiencias de violencia machista y social, han visto sistemáticamente violentados sus derechos y los de sus familias, con fuertes afectaciones a la salud mental.
19. Se recomienda acompañar las intervenciones relacionadas con el avance en equidad de género de un esfuerzo de sensibilización de los hombres, especialmente aquellos allegados o de los entornos de las mujeres, así como de las ADESCOS o Juntas de Agua, mediante los procesos de deconstrucción de masculinidades hegemónicas.
20. El fortalecimiento de la organización juvenil requiere de metodologías innovadoras que logren captar su atención y motivar su participación. El uso de nuevas tecnologías, de concursos o de enfoques lúdicos puede contribuir a este objetivo. En todo caso, el fin último de los comités juveniles debe orientarse a dejar capacidades instaladas para la contraloría, la incidencia, vocería y la participación ciudadana en la observancia o el monitoreo de la problemática medioambiental, además del fortalecimiento como tejido social de juventud en sí mismo.
21. En el actual contexto de desarticulación de las pandillas, extrema polarización y deterioro del tejido social, es prioritario continuar acompañando los procesos de fortalecimiento organizativo, tanto de mujeres como juveniles, con el fin de mantener y recuperar el tejido social a nivel comunitario y municipal, acompañando desde los proyectos sus agendas de trabajo, para que la ciudadanía avance en su apropiación del espacio público y la demanda de sus derechos frente a los TTOO.

22. Ante la inminente reducción del número de municipios a nivel nacional como parte de la estrategia de recentralización del Estado, será clave la conformación y fortalecimiento de espacios distritales, con el fin de que la ciudadanía mantenga capacidad de liderazgo e interlocución con instituciones gubernamentales, las cuales, si bien, previsiblemente dispondrán de más recursos, también se encontrarán más alejadas de los territorios. A la espera de cómo se defina la reestructuración territorial en el país, los esfuerzos desde la cooperación para el fortalecimiento del tejido organizativo resultan, si cabe, más pertinentes.
23. En el actual contexto de limitaciones al acceso a la información pública y de rendición de cuentas, resulta estratégico fortalecer la actualización de los Observatorios de ORMUSA a través de investigaciones, de estudios, de campañas, de recurso humano y de recurso técnico esencial, para avanzar en la actividad de sistematización y de análisis de derechos humanos desde este enfoque de monitoreo y contraloría ciudadana que persiguen observatorios de la sociedad civil.

A LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALES DE MUJERES

24. Las grandes dificultades que tienen las mujeres rurales para acceder a créditos para potenciar sus iniciativas económicas, sugieren la posibilidad de retomar iniciativas colaborativas de autonomía económica que se han mostrado exitosas en otros contextos, adaptándolas al contexto local, como los grupos de ahorro y crédito y liderados desde las asociaciones municipales.
25. Las asociaciones municipales de mujeres, estas todavía no se encuentran empoderadas con el trabajo desde una lógica de planificación estratégica. Con acompañamiento de ORMUSA, se debe dar seguimiento a la actualización y elaboración de planes de trabajo de las asociaciones municipales con el fin de que puedan funcionar de manera autónoma reduciendo la dependencia de entidades externas.
26. Las asociaciones de mujeres y redes de emprendedoras junto a las municipalidades (o, en un futuro, distritos) deben mantener un rol activo en el desarrollo de las rutas turísticas mediante alianzas con el sector privado, pero también con el sector público (CORSATUR).

A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

27. Los gobiernos municipales, antes de los próximos cambios políticos, pueden dejar procesos iniciados para dinamización de la economía en sus municipios por medio de la implementación de algunas de las acciones planteadas en los Planes de Recuperación Económica. La permanente consulta con las asociaciones de mujeres y emprendedoras es clave para orientar los esfuerzos de manera acorde a las necesidades.
28. La Alcaldía de San Antonio Masahuat debe acelerar el reconocimiento legal de la asociación de mujeres del municipio y continuar apoyando desde la unidad de género su fortalecimiento.

A LA AEXCID

29. La agencia debe reconsiderar el requisito exigido sobre la titularidad de las propiedades o de la tierra para las mujeres beneficiarias de los proyectos, ya que este resulta poco coherente con la realidad de las mujeres en El Salvador y en otros países de la región, donde el porcentaje de mujeres que ostentan la propiedad es mínimo. Este tipo de requisitos limita el acceso de las mujeres a los proyectos cuando lo que se busca a través de los proyectos de cooperación es precisamente reducir estas brechas.

7. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la evaluación se dieron a conocer a ISCOD y ORMUSA en una sesión durante el mes de agosto, donde hubo oportunidad de generar una retroalimentación y generar observaciones, que han sido incorporadas al documento final.

De igual manera, se contempló la realización de una devolución a personal de ambos gobiernos municipales y también a las mujeres organizadas participantes en el proyecto, mediante herramientas virtuales.

8. ANEXOS

- A) MATRIZ DE EVALUACIÓN
- B) REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL
- C) HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS